NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE FEBRERO DE 1866.

AÑO IV — **NÚM 1,027**

HOY 27—San Baldomero Confesor.

VARIEDADES

La cueva de la Mora.

Frente al establecimiento de Fitero, y sobre unas rocas cortadas á pico, á cuyos piés corre el rio Alhama, se ven todavia los restos abandonados de un castillo árabe, célebre en los fastos gloriosos de la conquista, por haber sido teatro de grandes y memorables hazañas, así por parte de los que lo defendieron, como de los que valerosamente clavaron sobre sus almenas el estandarte de la cruz.

De los muros no quedan mas que algunos ruinosos vestijios: las piedras de la atalaya han caido unas sobre otras al foso, y lo han cegado por completo: en el patio de armas crecen zarzales y matas de jaramago: por todas partes á donde se vuelven los ojos no se ven mas que arcos rotos, sillares oscuros y carcomidos; aquí un lienzo de barbacana, entre cuyas hendiduras nace la yedra; allí un torreon, que aun se tiene en pié como por milagro; mas allá los postes de argamaza, con los anillos de hierro que sostenian el puente colgante.

Durante mi estancia en los baños, ya por hacer ejercicio que segun me decian, era conveniente al estado de mi salud, ya arrastrado por la curiosidad, todas las tardes tomaba entre aquellos vericuetos el camino que conducía á las ruinas de la fortaleza árabe y allí me pasaba las horas y las horas escarbando el suelo por ver si encontraba algunas armas dando golpes en los muros para observar si sonaba hueco y sorprender el escondrijo de un tesoro, y metiéndome por todos los rincones con la idea de encontrar la entrada de alguno de esos subterráneos que es fama existen en todos los castillos de los moros.

Mis diligentes pesquizas fueron por demas infructuosas.

Sin embargo, una tarde en que ya desesperanzado de hallar algo nuevo y curioso en la alta roca sobre que se sienta el castillo, renuncié á subir á ella y limité mi paseo á las orillas del rio que corre á sus piés: andando á lo largo de la ribera vi una especie de boqueron abierto en la peña viva, y medio oculto por frondosos y espesísimos matorrales. No sin mi poquito de temor separé el ramaje q' cubria la entrada de aquello que me pareció cueva formada por la naturaleza, y despues que anduve algunos pasos vi q' era un subterráneo abierto á pico. No pudiendo penetrar hasta el fondo, que se perdia entre las sombras, me limité á observar cuidadosamente los accidentes de la bóveda y del piso, que me pareció que se elevaba formando como unos grandes peldaños en direccion á la altura en que se halla el castillo de que ya he hecho mencion, y en cuyas ruinas recordé entonces haber visto una poterna cegada. Sin duda habia descubierto uno de esos caminos secretos tan comunes en las obras militares de aquella época, el cual debió servir para hacer salidas falsas ó cojer, estando sitiados, el agua del rio que corre allí inmediato.

Para cerciorarme de la verdad que pudiera haber en mis inducciones, despues que salí de la cueva por donde mismo habia entrado, trabé con un trabajador que andaba podando unas viñas en aquellos vericuetos, y al cual me acerqué con pretesto de pedirle lumbre para encender un cigarrillo.

Hablamos de varias cosas indiferentes, de las propiedades medicinales de las aguas de Fitero, de la cosecha pasada y la porvenir, de las mujeres de Navarra y el cultivo de las viñas, hablamos, en fin, todo lo que al buen hombre se le ocurrió, primero que de la cueva, objeto de mi curiosidad.

Cuando por último la conversacion recayó sobre este punto, le pregunté si sabia de alguien que hubiese penetrado en ella y visto su fondo.

—¡Penetrar en la cueva de la mora! me dijo como asombrado al oir mi pregunta, ¿quién habia de atreverse? ¿No sabe vd. que de ella sale todas las noches *una ánima*?

—¡Anima! esclamé yo sonriendome, ¿el ánima de quién?

—El ánima de la hija de un alcaide moro que anda todavía penando por estos lugares, y se le vé todas las noches salir vestida de blanco de esa cueva, y llena en el rio *una garrita de agua*.

Por esplicacion de aquel hombre, vine en conocimiento de que acerca del castillo árabe y del subterraneo que yo suponia en comunicacion con él, habia alguna historieta; y como yo soy muy amigo de oir todas estas tradiciones, especialmente de los lábios de la jente del pueblo, le supliqué me la refiriese, lo cual hizo poco mas ó menos, en los mismos términos que yo á mi vez se la voy á referir á mis lectores.

Cuando el castillo del que ahora solo restan algunas informes ruinas, se tenia aun por los reyes moros, y sus torres, de las que no ha quedado piedra sobre piedra, dominaban desde lo alto de la roca que tienen asiento todo aquel fertilísimo valle que fecunda el rio Alhama, tuvo lugar junto á la villa de Fitero una reñida batalla, en la cual cayó herido y prisionero de los árabes, un famoso caballero cristiano tan digno de renombre por su piedad como por su valentía.

Conducido á la fortaleza y cargado de hierros por sus enemigos, estuvo algunos dias en el fondo de un calabozo, luchando entre la vida y la muerte, hasta que, cuidando milagrosamente de sus heridas, sus deudos le rescataron á fuerza de oro.

Volvió el cautivo á su hogar: volvió á estrechar entre sus brazos á los que le dieron el ser; sus hermanos de armas y sus hombres de guerra se alborozaron al verle, creyendo llegada la hora de emprender nuevos combates, pero el alma del caballero se habia llenado de una profunda melancolía, y ni el cariño paterno ni los esfuerzos de la amistad eran parte á disipar su estraña melancolía

Durante su cautiverio, logró ver á la hija del alcaide moro, de cuya hermosura tenia noticias por la fama, antes de conocerla, pero que cuando la hubo conocido la encontró tan superior á la idea que de ella se habia formado que no pudo resistir á la seduccion de sus encantos, y se enamoró perdidamente de un objeto para él imposible.

Meses y meses pasó el caballero forjando los proyectos mas atrevidos y absurdos: ora imajinaba un medio de romper las barreras que le separaban de aquella mujer, ora hacia los mayores esfuerzos para olvidarla, y ya se decidia por una cosa, ya se mostraba partidario de otra absolutamente opuesta, hasta que al fin un dia reunió á sus hermanos, y compañeros de armas, hizo llamar á sus hombres de guerra, y despues de hacer con el mayor sijilo todos los aprestos necesarios cayó de improviso sobre la fortaleza que guardaba á la hermosura objeto de su insensato amor.

Al partir esta espedicion, todos creyeron que solo movia á su caudillo el afan de vengarse de cuanto le habian hecho sufrir arrojándole en el fondo de sus calabozos; pero despues de tomar la fortaleza, no se ocultó á ninguno la verdadera causa de aquella arrojada empresa, en que tantos buenos cristianos habian perecido para contribuir al logro de una pasion indigna.

El caballero, embriagado en el amor que al fin logró encender en el pecho de la hermosísima mora, ni hacia caso de los consejos de sus amigos, ni paraba mientes en las murmuraciones y las quejas de sus soldados. Unos y otros clamaban por salir cuanto antes de aquellos muros, sobre los cuales era natural que habian de caer nuevamente los árabes, repuestos del pánico de la sorpresa.

Y en efecto, sucedió así: el alcaide allegó gentes de los lugares comarcanos, y una mañana, el vijia que estaba puesto en la atalaya de la torre bajó á anunciar á los enamorados amantes, que por toda la tierra que desde aquellas rocas se descubre, se veia bajar tal nublado de guerreros, que bien podia asegurarse que iba á caer sobre el castillo la morisma entera.

La hija del alcalde se quedó al oirla pálida como la muerte, el caballero pidió sus armas á grandes voces, y todo se puso en movimiento en la fortaleza. Los soldados salieron en tumulto de sus cuadras, los gefes comenzaron á dar órdenes, se bajaron los rastrillos, se levantó el puente colgante, y se coronaron de ballesteros las almenas.

Algunas horas despues comenzó el asalto.

El castillo podia llamarse con razon inespugnable. Solo por sorpresa, como se apoderaron de él los cristianos, era posible rendirlo. Resistieron, pues, sus defensores, una, dos, y hasta diez embestidas.

Los moros se limitaron, viendo la inutilidad de sus esfuerzos, á cercarlo estrechamente para hacer capitular á sus defensores por hambre.

El hambre comenzó, en efecto, á hacer estragos horrorosos entre los cristianos, pero sabiendo que una vez rendido el castillo, el precio de la vida de sus defensores era la cabeza de su jefe, ninguno quiso hacerle traicion y los mismos que habian reprobado su conducta, juraron perecer en su defensa.

Los moros, impacientes, resolvieron dar un nuevo asalto al mediar la noche. La embestida fué rabiosa, la defensa desesperada y el choque horrible. Durante la pelea, el alcaide, partida la frente de un hachazo, cayó al foso desde lo alto del muro, al que habia logrado subir con la ayuda de una escala al mismo tiempo que el caballero recibia un golpe mortal en la brecha de la barbacana en donde unos y otros combatian cuerpo á cuerpo entre las sombras.

Los cristianos comenzaron á cejar y á replegarse. En este punto la mora se inclinó sobre su amante, que yacia en el suelo moribundo, y tomándolo en sus brazos con unas fuerzas que hacia mayores la desesperacion y la idea del peligro, lo arrastró hasta el patio de las armas. Allí tocó á un resorte, se levantó una piedra como movida de un impulso sobrenatural, y por la boca que dejó ver al levantarse, desapareció con su preciosa carga y comenzó á descender hasta llegar al fondo del subterráneo.

Cuando el caballero volvió en sí, tendió á su alrededor una mirada llena de estravío, y dijo: ¡Tengo sed! ¡Me abrazo! Y en su delirio, precursor de la muerte, de sus lábios secos, al pasar por cuales silbaba la respiracion solo se oian salir estas palabras angustiosas: ¡Tengo sed! ¡Me abraso! ¡Agua! ¡Agua!

La mora sabia que aquel subterráneo tenia una salida al valle por donde corre el rio. El valle y todas las alturas que lo coronan estaban llenos de soldados moros, que una vez rendida la fortaleza buscaban en vano por todas partes al caballero y á su amada, para saciar en ellos su sed de esterminio: sin embargo, no vaciló un instante, y tomando el casco del moribundo, se deslizó como una sombra por entre los matorrales que cubrian la boca de la cueva, y bajó á la orilla del rio.

Ya habia tomado el agua, ya iba á incorporarse para volver de nuevo al lado de su amante, cuando silbó una saeta y exhaló un grito.

Dos guerreros moros que velaban al rededor de la fortaleza, habian disparado sus arcos en la direccion en que oyeron moverse las ramas.

La mora, herida de muerte, logró sin embargo, arrastrarse á la entrada del subterraneo, y penetrar hasta el fondo, donde se encontraba el caballero. Este, al verla llena de sangre y próxima á morir, volvió en su razon; y conociendo la enormidad del pecado, que tan duramente espiaban, volvió los ojos al cielo: tomó el agua que su amante le ofrecia, y sin acercársela á los lábios, preguntó á la mora: ¿Quiéres ser cristiana? ¿Quieres morir en mi relijion, y si me salvo salvarte conmigo? La mora: que habia caido al suelo desvanecida con la falta de la sangre, hizo un movimiento imperceptible con la cabeza, sobre la cual derramó el caballero el agua bautismal, invocando el nombre del Todopoderoso.

Al otro dia, el soldado que disparó la saeta vió un rastro de sangre á la orilla del rio, y siguiéndolo, entró en la cueva, donde encontró los cadáveres del caballero y su amada, que aun vienen por las noches á vagar por estos contornos.

Revista comercial para el vapor de la linea de Southampton.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.

Por fin parece que se aproximan sucesos de importancia en el teatro de la guerra. Los ejércitos aliados se preparan á forzar los pasos del rio Paraná é invadir el territorio paraguayo.

El próximo paquete es muy probable que sea conductor de noticias importantes acerca de esta guerra, que aunque lejana de Buenos Aires, no por eso deja de afectar bastante á nuestro comercio.

Por mas que el estado de guerra, preste á veces (como actualmente sucede aquí) mayor actividad á cierta clase de negocios, no es por eso menos cierto que en último resultado el pais padece porque pierde y se consume.

Importacion.

En este ramo ha habido bastante movimiento durante la pasada quincena. En comestibles y bebidas, y en toda clase de artículos que consume la tropa, mucho se extrae para la provincia de Corrientes ocupada actualmente por los ejércitos aliados.

Nuestra campaña, tambien se surte porque el estado de ella, en general ha mejorado á favor de lluvias mas ó menos considerables que si no han hecho cesar completamente la séquia de nuestros campos, han aliviado, al menos, los efectos de esta

He aquí las entradas y ventas últimamente realizadas.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra. Febrero 3 «Iron Genie»; dia 16 «Hertha» y «Whitchovin»; dia 17 «Halley», «Lada» y «Minerva»; dia 19 «Reffect»; dia 21 «Carperwild», «Stephenson» y «Jasper Wild.»

De Amberes.—Dia 17 «Diana»; dia 21 «Marca del Mare.»

De Italia.—Dia 4 «Lombardo.»

De Francia.—Dia 3 «Marie Therise»; dia 6 «Egle» dia 10 «Madras.»

De España—Dia 17 «Palomos» dia 10 «Manuel.»

De Estados Unidos—Dia 17 «Amco.»

Del Brasil—Dia 6 «Iris» dia 7 «Maria» dia 8 «Silva» dia 11 «San Francisco» dia 19 «Mariana» dia 21 «Rosa Martina».

De Holanda—Dia 3 «Meppe».

De Hamburgo—Dia 8, «Aniceta» dia 10, «Mary».

Estos buques han introducido los siguientes artículos.

430 pipas, 200 bordalesas vino tinto, 125 cajas ajenjo, 500 cajas vermouth, 140 cajas coñac, 190 casco caña, 573 cascos cerveza, 3298 barricas azúcar, 20 cuñetes aceitunas, 100 canastos champagne, 2 cajas licores, 25 barriles conservas, 1302 tercios yerba, 2 sacos nueces, 1650 garrafones espiritus, 91 frasqueras espiritus, 52 balas papel, 1682 toneladas carbon, 21 lastres carbon 990 baldosas, 270 piedras de vereda, 2097 bultos mercancias, 500 cuñetes pinturas, 988 barras, 143 atados, 143 bultos fierro, 30 cajas vino moscatel, 312 cajones pintura, 29525 tejas planas, 572 moyos sal.

Importacion.

Ventas de la quincena.

Aguardiente.—Por «Mary» y «Hermes», de Hamburgo, 60 tercerolas de 37 grados á 90 ps. fts. á bordo, los 128 galones 300 damajuanas de 4 1/2 á 5 galones á 26 1/2 rls. fts. id. Se han vendido ademas en este artículo por otros buques, 100 tercerolas agua diente de 18 grados á ps. 21 galon despachado, 80 id id á 21 id id id.

Azucar refinada francesa—Por un buque del Havre, 230 barricas (algo húmeda) á ps. 80 despachado; por otro buque de Burdeos, 100 id id á 20 rls. fts. en depósito, 300 id (un poco húmeda) á 20 1/2 rls. fts. en depósito; por «Bossuet» del Havre, 200 barricas á 21 rls. fts. en depósito, por «Mondelli» de Burdeos, 50 barricas á 20 rls. fts. depósito.

Id id alemana—Por «Prince Corl» de Rotterdam, 300 barricas azucar á 20 1/2 rls. fts. en depósito, 200 id id á ps. 78 1/2 despachado con 7 p% de descuento; por «Meppel» de Rotterdam, 200 barricas á 78 1/2 ps. despdo.

Id id del Brasil—Por «Iris» de Pernambuco. 270 barricas y 30 medias blanco de primera á 19 1/2 rls fts. en depósito; 20 barricas id blanca bajo á 17 rls. fts. id id; 200 id terciada á 12 1/2 rls. fts id id. Se arreglaron ademas á fines de esta quincena el cargamento del «Mariana» de Bahia, compuesto de 714 barricas á precios reservados.

Id de la Habana—No se han hecho ventas.

Arroz de la India.—Se han vendido unos 700 bolsas entre 35 y 36 ps. despachado.

Id del Piamonte.—Por un buque de Génova, 250 bolsas imitacion Carolina á ps. 42 despachado, 200 id Glacé comun al mismo precio y 100 bolsas Glacé de depósito á 11 rls. fts. en depósito, de los depósitos, 100 bolsas id id id á ps. 43 despacho.

Aceite italiano—Por «Cincinato» de Génova, 105 cajs. de la Rivera á ps. 140 y 60 id id id á ps. 145 despachado, por otros buques: 100 cajs. á ps. 150 y 50 cajs. á 5 1/2 rls. fts. en depósito.

Anisado.—Por «Mary y Hermes» de Hamburgo, 500 damajuanas á 10 1/2 rs fts. á bordo.

Ajenjo.—Por «Spartacus» de Marsella 300 cajones Noil y Prat á ps. 146 despachado; de los depósitos 200 cajones á 5 ps. fts. en depósito, 450 cajones Sillimam á ps. 115 despachado; 250 cajones id id. misma marca á ps. 153 despachado, por «Mondelli» de Burdeos, 35 cajones Silliman á ps. 168 despachado.

Alpargatas.—De los depósitos 400 docenas clase inferior á ps. 62 despachado, otros lotes al mismo precio.

Aceitunas.—Por un buque de Cádiz, 1100 barriles á ps. 55 despachado.

Caña de la Habana.—Por «Carolina Suiza» de Montevideo, 69 pipas cascos de castaño á 54 ps. fts. en depósito.

Id. del Brasil. Por un buque del Brasil, 20 pipas á 62 ps. fts. en depósito, 10 pipas de grados á tos á ps. 1430 despachado.

Cominillo.—Por «Mary» de Hamburgo, 200 cajones á ps. 130 despachado.

Carbon.—Por «Ceres» de Cardiff, 250 toneladas á 12 ps. fts. á bordo, por «Amicitia y Concordia» de Hamburgo, 100 toneladas de herrero á 10 1/2 ps. fts. id. id., por otro buque de Cardiff, su cargamento á 14 ps. fts. id. id., por «Hermes» de Hamburgo, 20 toneladas de fragua á 11 ps. fts. á bordo.

Ciruelas.—De los depósitos, 100 cajones secas á ps. 48 despachado, 30 id. id. á ps. 47 y 25 id. id. al mismo precio.

Coñac frances.—50 barriles á ps. 17 galon despachado, 300 cajones id. ordinario á ps. 56 id. id. y otras ventas de esa clase algo mejor á ps. 58 despachado.

Id. aleman.—Por «Amicitia» de Hamburgo, 40 cajones á 14 rs. fts á bordo, por «Hermes» y «Mary», de Hamburgo, 500 cajones claro y oscuro, á 14 1/2 rs. fts. á bordo.

Por un buque al legar, 100 barricas «Ind Caap» á 18 rls ftes en depósito.

Fariña—Se han hecho algunas ventas cuyos precios no conocemos.

Fósforos—De los depósitos, 10 cajones fósforos «Cambtenille» á ps. fts. 28 despachado.

Fideos—Por «Tisso» de Génova, 500 cajones á ps. 70 despachado, de los depósitos 100 cajones cortados ps. 2 id. se han hecho otras pequeñas ventas á estos mismos precios.

Ginebra de Holanda—De los depósitos 400 frasqueras á ps. 40 1/2 despachado.

Id de Hamburgo—Por «Amicitia» de Hamburgo, (reventa) 800 damajuanas á 8 3/4 rls fts. á bordo; por «Amicitia», de id. 1600 damajuanas á 9 rls. fts. á bordo, 900 id id al mismo precio, por «Mary» y «Hermes» de Hamburgo, 4000 damajuanas de 2 1/2 á 3 galones á 9 rls. fts. á bordo, 500 cajones id de 1 galon á 3 7/8 rs. fts. en depósito, 1000 docenas ginebra en porrones á 9 1/2 rls. fts. id., 1000 frasqueras ginebra fina á 12 1/2 rls fts. id id.

Licores—Por «Mary» de Hamburgo, 300 cajones surtidos á 3 1/2 y 4 ps. fts. á bordo.

Papel—Por «Linda» de Barcelona, 50 balas balanza á ps 63 despachado, se han vendidos otros lotes de estraza á los mismos precios de la anterior quincena.

Pimienta Por «Linda» de Barcelona, 15 barriles á ps. 55 despachado, y 10 barriles id id á ps. 50 id.

Pintura—Por otro buque, 1800 tarros fina á 19 rls. fts. despachado.

Pasas de las provincias—80 cajones á ps. 40 despachado.

Por «Mary» y «Hermes», de Hamburgo 300 á ps. piedras 26 1/2 á bordo 350 yardas ingle ss 14 1/2 rs á bordo.

Quesos de Holanda—Por «Mary y Hermes» de Hamburgo, 30 cajones quesos redondos á 24 ps. despachado

Sardinas—50 cajones á 14 ps. despachado, 100 id id en aceite á 4 rls. fts. en depósito.

Tabaco del Paraguay—Por un buque de la Asuncion, 19 fardos hoja buena á 32 rls. fts., 139 id regular á 28 rls. fts. id id.

Vino tinto español—Por «Hugo» de Barcelona, 300 pipas marca Claramont á 36 1/2 ps. fts. en depósito; por «Linda» de Barcelona 225 pipas marca Carbó á 1,160 pesos despachado; 115 id id de la misma marca á 36 pesos fuertes abordo; por «General Urquiza» de Valencia, 30 pipas marca «Jamandreu» á 36 1/2 pesos fuertes en depósito; por otro buque: 40 pipas marca «Odena» á 37 pesos fuertes en depósito.

Id. de Burdeos—Las ventas efectuadas son:

220 bordalezas á 500 ps. despachado, 50 id á 320 id, 150 id superior á 510 id, 50 id id á 530 despachado. 200 id id á 510 id, 80 id «John Durand» á 300 pesos id.

Id. en cajones—De los depósitos; 60 cajones á 45 ps. despachado 450 cajones ordinario al mismo precio; 300 cajones id id á 48 ps. id id.

Id. dulce seco—Por «Linda» de Barcelona 20 cuarterolas seco á 2,000 pesos despachado.

Id. de Cette—Por «Espartacus» de Marsella y Cette; 50 pipas á 970 despachada; por «Elisabeth» de id id, 130 pipas á 950 despachado.

Id. champagne—De los depósitos: 15 canastos ordinario á 100 pesos despachado.

Vermouth—150 cajones «Cora» á 195 ps despachado; 250 id Farina otra marca á 185 pesos id, 50 cajones marca «Martin Sala» á 190 ps. despachado.

Yerba de Paranaguá—Por «Amica Manu» de Paranaguá; 1,600 bultos parte á 15 rls. libra despachado y parte á 50 pesos id; por otro buque de Montevideo 1,000 bultos á 50 pesos despachado; de los depósitos: 248 bultos á 38 ps. arroba despachado.

Exportacion.

Los productos de nuestros saladeros, hallan compradores aun antes de elaborarse, si se esceptúa la carne tasajo, único artículo, en esa industria, de que hoy tenemos existencia.

En lanas las operaciones de la quincena no han sido de consideracion y esto se atribuye principalmente á la escasez de dinero y á la elevacion de los cambios sobre el estrangero.

Entretanto la existencia es crecida y permite elejir muy buenos lotes.

Cueros vacunos salados.—

20800 cueros de 58 á 64 rls. á 30-35 5/8 id.
3500 id id vaca de 45 libs. á 25 rls.

24300 cueros.

Ultimos precios por cueros de novillo de 60 libs. á 35 rls. con escala de 3/4 rls. pesada. Las ventas hasta la fecha son 184800 cueros y las matanzas 193,600 cueros, y 9,800 cueros de novillos y 1000 cueros de vaca existentes.

Sebo—925 pipas á 15 1/2 rls.—15 rls en pipas y 14 3/4 rls. en borda esas último precio 15 rls. en pipas sin existencia.

Cueros de potro salados—5000 cueros á 13 1/2 3 1/4 rls aseg. 32 á 34 libs sin existencias.

Grasa de potro—Pesos 40 sin casco.

Tasajo—6000 qq. á 16 rls. para el Brasil.
9500 id á 13.13 1/2. pa' la Habana

15500 quintales.

Cueros vacunos secos.—Para Norte América: 54,000 cueros, los de Entre Rios á 34, 35 3/4 rls., los de Corrientes á 30 1/2 rls. y los clasificados de esta provincia de 21 1/2 23 libs. á 35 36 rls. Existencia 15,000 cueros.

Para el norte del Continente.—7500 cueros de novillo de matadero y 2,000 cueros de campo embarcados por cuenta propia.

Cueros de novillo de matadero de 29 32 libs. á 41 43 rls.

Idem de vaca de matadero de 22 libs. á 32 1/2 rls.

Idem de novillo de campo 29 libs. á 41 rls., nominales.

Idem de vaca de campo de 22 lib. 36 rls., nominales.

Existencia 6,000 cueros de matadero.

Para Francia, España é Italia.—27,500 cueros.

5,000 cueros. de Corrientes á 23 1/2 rls.
7,000 id. desechos americ 20 lib. á 27 rls.
2,000 id. de novillo pesados 41 42 rls.
2,500 id. de id. angos de 27 28 libs. á 40 rls.
4,000 id. amer'nos 21 22 libs. 34 1/4 35 rls.
7,000 de Cordoba á 35 rls.

27,500 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar.

35,600 cueros de Corrientes.
4,000 idem de Entre-Rios.
14,000 idem de Córdoba.
4,000 idem del Paraguay.
10,000 idem de la provincia.

67,000 cueros.

Lanas.—Las del pais se han vendido corrientemente desde nuestra anterior revista, pero la demanda es irregular, y no hay actividad general, las finas se buscan mientras que las bajas y medianas se dejan, los precios favorecen á los compradores. Las estrangeras estan en calma. De estas ventas son 500 fardos mestiza de 34 á 32 cts y 100,000 libs. mestiza, revenia, á precio reservado.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Inglaterra—Dia 10 de Febrero, barca inglesa «Sea Belle» con 462 cueros vacunos secos, 30 pipas y 300 bordalesas sebo, 49 fardos lana, 16 id cerda, 22 toneladas huesos, 1000 canillas, 291 fardos lanares.

Para Amberes—Dia 5 de Febrero, barca belga «Ludovig», dia 8 barca belga «Hortense», dia 9 barca inglesa «La Serena» dia 16 barca inglesa «Falcon», dia 17 bergantin ingles «Giacomo» y barca italiana «Confidensa» dia 19 bergantin austriaco «[illegible]», barca italiana «Victor Manuel», barca italiana «Goagli» dia 2 barca italiana «Mirra Electa», bergantin prusiano «Johann Martin», dia 22 barca inglesa «Rosa» y barca oriental «Adela» con 19,800 cueros vacunos salados, 8,340 id. secos, 236 pipas y 131 bordalesas sebo, 7,178 fardos lana, 15,000 libras huesos, 14,500 caracues. 60,500 astas, 25,000 caracues y canillas 26,365 libras pezuña.

Para Francia—Dia 13 de Febrero fragata francesa «Ille et Vilaine» dia 14 id. id. «Louis» dia 15 fragata francesa «Alix» dia 16 fragata francesa «Etincelle» dia 16 lugre argentino «Bentto» dia 16 fragata francesa «Kirsete et Pecoul» dia 20 barca francesa «Humboldt» con 1,917 cueros vacunos salados y 150 id. secos, 50 pipas y 458 bordalesas sebo, 17 fardos cerda, 2,958 fardos lana, 358 fardos lanares y 20,100 astas.

Para *España* 2440 cs. vcs. secos, 1004 fardos lana, 100 bolsas lana, 26 fardos lanares, 2222 cs. carpincho.

Para *Estados Unidos*, dia 8 de Febrero, bergantin goleta «Faustino»; dia 16, barca inglesa «St. Dominique»; dia 17, barca inglesa «Falcon», dia 19, bergantin ingles «M. A. Herrera»; bergantin italiano «Stige»; dia 20, barca inglesa «Eugenie», con 20069 cs. vcs. secos, 3091 fdos. lana y 3039 becerros.

Para *Cuba*, dia 14 de Febrero, polacra española «Catalana», dia 19, bergantin español «General Urquiza» con 50 cs. vcs. secos y 8826 qq. carne tasajo, 2500 mazos paja.

Para el *Brasil*, dia 5 de Febrero, bergantin brasilero «Californi», id id id id «Bon Jesus», dia 17, bergantin portugues «San José», goleta holandesa «Concordia», dia 19, polacra española «Tereisin», bergantin holandes «Telemachus», dia 23, bergantin goleta holandes «Goham Hendrick», con 50 cs. vcs. secos, 90 cs. de potro salados, 69 id secos, 10607 qq. carne tasajo.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 32 1/2 rls. fts
Id id vaca id id. 25 id
Id id potro id 14 rf.
Sebo de saladero en bords 14 3/4 id.
Carne tasajo 14 id.
Grasa de potro sin casco 40 ps.
Cueros vacunos secos id
De novillo de campo 40 1/2 rf.
Id id de matadero 43 id.
Id vacas de id 36 id.
Id para Norte América 36 id.
Id id España 36 1/2 id.
Id id Marsella y Génova 42
Cueros de Córdoba 32 á 33 rf.
Id id Corrientes 30 1/2 id.
Id id Entre Rios 34 á 34 3/4 id.
Id del Paraguay nominal.
Lana sucia ps. 87 á 95 id.
Id id primera clase 77 á 84.
Id id segunda id 69 á 75.
Id id tercera id 62 á 67
Id id cuarta id 45 á 60.
Id lavada de Santiago 36 rf.
Id id Córdoba 35 id.
Id id Entre Rios 18 id.
Id id Corrientes 24 á 25.

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos.	
Inglaterra	50 s	35 s	40s	25 s.	5 p%
Id. por vapores		segun arreglo			«
Amberes	45 s	20 s.	40s.	30s	«
Id. por vapores	—	—	—	—	«
E. Unidos	5/8 c.	—	—	5 f	«
Havre	60 f.	25 f	35f.	40f	«
Marsella	60 f.	—	35 á 35 f.	40 f.	10
Burdeos	—	—	25 á 35 f	20 f	«
Génova	60f	—	—	35f	5
Cette	—	—	—	—	

Habana—nominal.

Brasil—4, 5 y 6 rls. por qq. y 5 p % de capa.

Buques á la carga.

Para Inglaterra, Cornelia, Bedsforchire, Vittorio Alfieri, Leda, Halley, Paraguay, Navigator, Union, Isabel, Panira, Carthy, Yo, Maria, Cesar, La Flor del Plata, Maena Charta, Helvetia, Laurents, Maria, Dormorant, Flarligho, Brillent, y Adela.

Para Amberes, Amalia, Andrea Doria, Alessandra Belta, Triunfo, Corolado, Falcon, Torrente, Sette, Fratelli, Aurelcana, Emirena, Anvers pin; Ino, Edwin; Classina, Tew. Fratelli, Vicente, Vulcain, Amerigo, Eulo, Stiphanie, Elisa Pohanna, Normandy, Angelie, Fredericka Marchian, Helnn, Eduardo, Elvira Gianello, Astrea, Meppel y Tort de France.

Para Francia, La Fontaine, Fonny, Marechal Escelmans, Mendart, Angelique, Bossuet Perú, Canton, Mére Theresa, Madras, Tropique, Ranir, Marseille, Wercia, Spartano, Este y Henrietti.

Para Estados Unidos, Leopoldine, Elisa, Parlasca, Sirene, Flor del Mar, Lizia Virginia. Azucena, Manstched y Joinville.

Mercado de Montevideo.

La situacion de nuestro mercado monetario en nada ha mejorado despues de nuestra anterior revista. Por el contrario no vacilamos en decir que se esperimenta mayor tirantez debido á algunas quiebras y suspensiones de pagos principalmente en el ramo de mercaderes de géneros al menudeo

Los ataques de que continua siendo objeto el Banco de la provincia, no contribuyen á nuestro modo de ver, en poco á esta situacion que va siendo muy penosa, pues la desconfianza que á causa de esos ataques se apodera de cierta clase del pueblo, se traduce en concurrencia á sacar los depósitos y esto obliga al Banco á ser exigente en el cobro de las letras en cartera que van venciendo.

De aquí principalmente la gran demanda de dinero que se esperimenta y como esto lleva camino de continuar, tememos mucho q' nuestra situacion actual todavia empeore.

El precio de los títulos de venta nacional del 6 p% no se ha resentido entre tanto, de este estado de cosas, pues bien ha mejorado, quedando hoy á 40 p %

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente

Fechas	fs.	merir	M'salto	m's b'jo	último
Feb. 4	Fta				
5	1	25.30	25.40	25.30	25.40
6	«	25.40	25.40	25.25	25.25
7	«	25.15	25.25	25.10	25.15
8	«	25.20	25.20	25.20	25.20
9	«	25.20	25.25	25.20	25.25
10	«	25.20	25.20	25.15	25.15
11	Fta				
12	«				
13	«				
14	1	25.25	25.35	25.25	25.35
15	«	25.35	25.40	25.35	25.35
16	«	25.35	25.40	25.30	25.35
17	«	25.30	25.30	25.25	25.30
18	Fta				
19	1	25.35	25.40	25.35	25.40
20	«	25.35	25.40	25.35	25.35
21	«	25.35	25.35	25.35	25.35
22	«	25.40	25.40	25.35	25.40
23	«	25.40	25.40	25.35	25.35
24	«	25.30	25.30	25.35	25.30

CAMBIOS.

	ABRIÓ	CERRÓ
Inglaterra	51 1/2, 52	51 1/2
Francia	5 35, 5.45	5 35
Amberes	5 37, 5.45	5.35
Hamburgo	44 1/2 marco de banco	44 1/2
Génova	5.30	5.30

España, á la par
Estados Unidos, sin operaciones.
Rio Janeiro, 29003 3/4 á 2487 reis 2125
Montevideo, 1/4 p.% n'to 1/4 p.% d'to

DESCUENTO.

Metálico 1 1/4 á 1 1/2 p.% mensual. Moneda corriente 2 p.% mensual.

Id el Banco toma al 9 y da al 12 p.% anual
M/c, « « « 12 « « 16 « «

En cuenta corriente paga por el metálico 5 p.%: y por m/c 6 p.% anual.

Acciones de gas—25 p.% de premio.
Id de la Bolsa de Comercio—nominal.
Fondos nacionales—40 p %
Id provinciales—nominal.
Bolivianos medios, 20 pesos 6 rls y 20 4 1/2 por onza 20 5.

NACION ARGENTINA

Febrero 27 de 1866.

Actualidad.

—Cutiño está furioso. Ya no le basta el degüello de los niños, la espulsion de los estudiantes, el incendio de las tonelerías y el arrasamiento de los pueblos: ahora quiere, por fin de fiesta, que esterminen á los redactores de la *Nacion*.

Creemos que, mejor que sangre, le vendrá á este energúmeno un poco de hielo en la cabeza.

—Algunos miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa han dirijido al Directorio del Banco la siguiente nota

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

Sres. Directores del Banco de la Provincia.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, á nombre del de esta plaza, convencida de la necesidad de robustecer el crédito de un establecimiento que le presta servicios de tanta importancia, recogiendo los ahorros de todas las clases y dándoles un empleo reproductivo beneficiando así á los depositantes y al comercio, que encuentra en él los elementos de crédito que sirven á desarrollar sus transacciones; se dirige á Vds. á objeto de ofrecerles no solo su concurso moral sino el material que le permiten las circunstancias especiales porque pasa nuestro mercado.

El comercio de esta plaza comprende perfectamente, Sres. Directores, la tendencia de los ataques que se dirigen á ese establecimiento, y no pueden menos de aumentar de que, bajo el pretesto de exijir reformas se trate de minar el crédito de un Banco, que ademas de sus elementos propios cuenta con ilimitada confianza de una provincia rica en recursos y que goza de un crédito superior al de muchas naciones.

Por todas estas consideraciones los que suscriben, se permiten ofrecer, tan luego como el Banco lo requiera, las sumas que indican individualmente, hasta tanto que, convencidos todos de la sin razon de las desconfianzas que pudieran abrigar, pueda seguir el Banco su marcha normal.

La Cámara Sindical ha recojido las firmas que le ha sido posible en el dia y espera fundadamente que muy pronto podrá reunir mayor número, representando su totalidad una respetable suma.

La Cámara Sindical saluda á los Sres. Directores con toda consideracion.

(Firmado) *Mariano Cosares*
Síndico
Manuel Correa Morales.
Secretario.

La Cámara Sindical se compone de los siguientes señores:
Guillermo Leslie.
Augusto Storp (de la casa de Beltzer y Ca.)
Juan Sallano.
José Piaggio.
W. Jacobs.
S. Pol inini.
Anacleto Pinto.

Debemos observar que esta nota no lleva la firma de tres miembros de la comision sindical, entre las cuales se cuenta la del señor Leslie, gerente del Banco Mauá. Ademas, ninguna otra firma se habia recogido hasta ayer Se cree que el único objeto de esta representacion al banco sea impedir la medida violenta que el directorio piensa tomar cobrando las sumas prestadas *íntegras*, desde el 1° de Marzo. Si es así, el objeto de la Cámara sindical es laudable, porque tiende á destruir la amenaza que se hace contra el comercio por el directorio, despues de haber contribuido por el escándalo que dió al retiro de los depósitos Ademas, los suplementos se harán *cuando el Banco los exija*. Nosotros aplaudimos, en tésis general, el pensamiento de la cámara sindical de la Bolsa; pero no podemos aprobar la redaccion de la nota, porque insinuando sospechas inconvenientes é injustas, viene á servir ciegamente al plan de cerrar todas las bocas contra la censura, como espresamente lo manifiesta el órgano del Dr. Velez, dando la razon á los que han hecho el pánico sobre el Banco, amenazando con el cobro íntegro de las deudas.

—En la casa de Gobierno ha habido ayer una estupefaccion general. Ella fué ocasionada por la noticia de que el Contador General, Sr. Pondal, habia sido destituido. ¿Qué causas pueden haber ocasionado esta resolucion? Las ignoramos completamente. Entendemos que el Sr. Pondal es una persona honrada que desempeñaba su puesto con inteligencia y honradez. Alguna causa debe haber, pues, que no afecte en lo mas mínimo la honorabilidad del Sr. Pondal, que haya dado motivo á su separacion de puesto que desempeñaba. Pronto sabremos en qué consiste.

Entendemos que la separacion del Sr. Pondal ha sido muy sentida por sus compañeros.

Parece que ha sido nombrado en su lugar un señor español que acaba de llegar de Chile.

Por lo demas, si estos cambios dejan alguna vacante, no podemos menos de hacer presente las actitudes, consagracion, inteligencia y práctica del Sr. Vivas, antiguo y escelente empleado de la Contaduría, y que es considerado como el brazo principal de aquella reparticion importante.

—Un artículo del Dr. Montes de Oca (Don Leopoldo) ha aparecido declarando la guerra á las máquinas de coser. Son estimables los trabajos que este jóven Doctor lleva adelante en beneficio de la *mujer porteña*; pero, como ataca, por los males que producen, y por los casos de locura que ha presenciado, el empleo de las máquinas de coser, se nos ocurren las reflexiones siguientes: Una máquina no exije en el trabajo una posicion mas violenta que la costura de aguja. El brazo percibe se mueve, siendo la pierna, la que lo reemplaza, ó por mejor decir, el pié, que es á bastante distante del pulmon. Si pues, en condiciones iguales parece que habria mas descanso empleando la máquina ¿Cómo no lo habrá cuando requiere la vigésima parte de tiempo para llevar á cabo la misma tarea? En cuanto á la locura que ha presenciado el citado Doctor, tal vez habrá provenido de otras causas que de las máquinas de coser.

FOLLETIN.

LAS NOCHES DE LA MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL
POR PONSON DU TERRAIL
AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS
TRADUCIDA
POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA

Oliverio continuó:

—Figúrese V., caballero, que mi amigo y yo somos verdaderos personajes de novela.

—¿Cómo es eso?

—Raimundo y yo corremos el mundo en pos de una aventura: es decir, que mi amigo Raimundo está enamorado como un loco.

—¡Hola!

—De cierta persona que actualmente reside en la Orgerelle.

—Y á la que salvó ayer de un peligro inminente, añadió Raul.

La fisonomía del baron de Saunieres habia permanecido impasible: nada habia revelado en él la mas lijera emocion, de suerte que ni siquiera le ocurrió á Oliverio la idea de que Mlle. de Guerigny pudiese estar destinada al baron.

Oliverio continuó así:

—Yo no gusto de andar en rodeos; veo ademas á mi amigo tan enamorado y tan infeliz, que sin vacilar vengo á buscarle á V. para que sea mi confidente, y con el objeto de saber si puede V. hacer algo en obsequio nuestro.

—¡Diantre! esclamó Raul. Confieso á V. caballero, que es muy difícil poder resistir á su caballerezca franqueza. Mi influencia sobre la marquesa de Guerigny, prima de mi madre, es muy escasa, pero haré cuanto de mí dependa en favor de su amigo de V. Es verdad que...

—Comprendo, dijo Oliverio, ¿desea V. algunas noticias sobre mi amigo Raimundo?

—De ningun modo, contestó Raul.

—Quien lleva su nombre de V, caballero, no intercederia por un aventurero. Solo quiero hacer á V. una pregunta.

—Hágala V.

—¿Me ha dicho V. que M. Raimundo está ciegamente enamorado de Mlle. de Guerigny? ¡Sí!

—Pero no me ha dicho vd. si...

—¿Si Mlle. de Guerigny ama á mi amigo Raimundo?

—Justamente.

—Hablando á vd. con franqueza, le diré que lo creo así, aunque solo se hallan visto dos veces. Ayer...

—En efecto, M. de Saunieres: ayer me pareció notar que mi primo se ruborizaba grandemente cuando cambió algunas palabras con su amigo de V.

—¡Ah! ¿Reparó vd. en ello?

Noté además que Blanca pasó el resto del dia preocupada y distraida. Por lo demás, caballero, mañana sabré á qué atenerme, y si quiere vd. venir á este sitio á la misma hora de hoy...

—No faltaré.

Ambos jóvenes continuaron hablando amistosamente durante algunos minutos y despues se separaron dándose un vigoroso apreton de manos.

. . . .

Este encuentro y esta conversacion es lo que M. de Saunieres refirió á Mlle de Guerigny, la cual lo escuchó ruborizada, sin articular una sola palabra y sin atreverse á levantar la mirada.

Cuando el baron hubo terminado su relato, Blanca le asió una mano y se la oprimió con dulzura.

—Es vd, noble y bueno, primo, dijo

—¡Oh! contestó el baron sonriendo: aun no sabe vd. bien hasta qué punto lo soy.

Y volviéndose hácia su madre le dijo en alta voz:

—A propósito, mamá, hoy he incurrido en un olvido.

—¿Cuál, hijo mio?

—No habia pensado anunciarte una visita para mañana.

—¡Una visita!

—Sí, la de esos caballeros que encontramos ayer, y uno de los cuales se presentó oportunamente para impedir que mi prima fuese derribada por su caballo.

—¡Ah! ¡Esos caballeros van á visitarnos! dijo la baronesa.

—Sin duda.

—¿Y cómo lo has sabido?

—Porque les he vuelto á ver esta mañana.

—¿Cazando?

Sí, y cómo manifestasen el deseo de presentarse en el castillo, tomé sobre mí la responsabilidad de convidarles á comer.

Al oir estas últimas palabras Blanca de Guerigny, envolvió á su primo en una mirada de reconocimiento.

. . . .

XVII.

Interin que los moradores de la Orgerelle se hallaban reunidos en el salon del castillo, é interin que en Bois Lambert, Oliverio de Kermarieuc aseguraba á su amigo Raimundo que desde el momento en que M. de Saunieres se ponia de su parte todo marcharia perfectamente, ocurria en las inmediaciones una escena de muy distinto género.

El Morvan es un pais montuoso, cortado por valles profundos y cubierto de grandes y espesos bosques.

Podria darse á aquella pintoresca comarca el nombre de pequeña Escocia.

Nada faltaba, en efecto, escepto un Walter Scott.

Posee sus nebulosas leyendas, sus fantásticas tradiciones, sus estanques con apariciones que discurren por ellos á la luz de la luna, y sus ruinas feudales, pobladas de gemidos, las noches de tempestad.

Pues bien, dos leguas al norte de la Orgerelle, en el centro de un bosque, se encuentra un terreno poblado de encinas raquíticas y en cuya cima existe aun una antigua torre conocida con el raro nombre de *La Cigueña*.

La Cigueña es el último vestijio de una vasta construccion feudal, que en tiempo de las guerras con los ingleses, fué tomada y perdida sucesivamente, tan pronto por los Borgañeses y el Conde de Chastellux, como por las gentes del Capital de Buch.

Este, que fué su último conquistador, la incendió y arrasó, á escepcion de aquella torre, llamada la Cigueña.

Hace mas de un siglo que la Cigueña no es mas que una ruina abierta á todos los vientos, coleinada por el rayo, invadida por las plantas parasitas, y cuyos techos y suelos se han undido.

Pues bien, aquella noche entre diez y once, salia por las rendijas y los agujeros de la antigua torre, una claridad trémula y rojiza.

Un espíritu supersticioso habria creido que el diablo en persona celebraba una misteriosa asamblea con las bujías de las inmediaciones.

Mas no habia tal cosa.

Aquellos rojizos resplandores procedian de una hoguera de ramas secas, encendida en medio de las ruinas.

En cuanto al diablo, hallábase representado por dos hombres vestidos como los carboneros del Morvan.

Aquellos dos hombres, sentados al rededor de la hoguera, al par que se calentaban, fumaban y charlaban.

¡Mas, cosa singular! En vez de los repugnantes chicotes de tabaco, propios de su fortuna y posicion, fumaban escelentes cigarros habanos, y ademas sus manos eran sobrado blancas para carboneros.

—Vamos querido mayor, decia el mas jóven; preciso es convenir en que me haces representar un papel muy singular.

—¡Bah!

—¡Diantre! Ir y venir sin saber para qué, y ejecutar todas tus voluntades sin que me sea permitido discutirlas...

—Amigo mio, le contestó el mayor Samuel, pues no era otro su compañero; ya te he dicho que yo soy la cabeza y que tú eres el brazo...

—¡Bueno!

—La cabeza es únicamente la que piensa, pues si el brazo tuviese derecho para pensar..

—¿Y bien?...

—La cabeza y el brazo representarian á las mil maravillas un estado constitucional, es decir, un gobierno dondo todo el mundo perora, todo el mundo discute y nadie hace cosa que valga la pena.

—¡Bonito papel! murmuró el baron, irónicamente.

—Sin embargo, dijo el mayor, quiero hacerte una concesion.

—¡Hola!

—Y decirte porque estamos aquí esta noche.

—Sepamos.

—¿Recuerdas la sociedad que finji disolver hace ocho dias?

—¡Ya lo creo! Como que era yo el secretario.

—Pues bien; uno de los individuos disueltos se halla en este pais.

Ya sabes que en nuestra sociedad habia un poco de todo: caballeros y criados....

—¡Sí! ¿Es algun sirviente?

—En efecto; es el ayuda de cámara de un hombre que tiene los mejores caballos de París; de M. Vulpin....

—¿Se halla aquí?

—A una legua corta; en una casita de campo que pertenece á su amo.

—¿Y puede sernos útil ese hombre.

—Sin duda; conoce nuestros secretos, está comprometido en nuestros asuntos y habrá de servirnos.

—¿Y le esperas?

—Ya deberia estar aquí, pues he hecho llegar á su poder un billete con el signo misónico de nuestra asociacion.

Cuando el mayor pronunciaba estas palabras, oyóse el ruido de pasos de un hombre que se aproximaba.

—Ahí está, dijo el mayor.

Ambos interlocutores se volvieron, y al mismo tiempo apareció en la brecha de la torre un hombre que llegaba con la escopeta al hombro.

XVII.

Aquel hombre era José, el ayuda de cámara de M. Vulpin.

Al pronto se detuvo cortado ante aquellos individuos tan singularmente ataviados, creyendo hallarse en presencia de dos labriegos.

Pero una llamarada iluminó el semblante del mayor, y al punto conoció con quien se las habia.

—Buenos dias, José, dijo el mayor Samuel.

—Buenos dias, José, repitió el baron.

—Buenas noches, señores, contestó el ayuda de cámara saludando con familiaridad. No esperaba encontrar á Vds. aquí.

Y colocando la escopeta en un rincon del aposento, se sentó al lado del mayor.

—¿Cómo es que se hallan Vds. por aquí? preguntó.

—Hemos venido á verte, contestó el mayor.

—¿A mí?

—A tí.

Y el mayor le miró fijamente, añadiendo:

—Te necesitamos.

—¡Hola! ¡Hola! esclamó José con cierta ironía. ¿Es deveras?

—¡Quién lo duda!

—Pues yo creia disuelta la sociedad.

—Es cierto, solo que acabamos de reconstituirla.

—¡Ya!

—Ahora no se compone mas que de tres socios.

—¡Hola! ¡Hola!

—El señor, tú y yo.

—¡Muy bien! ¿Pero tiene el mismo objeto que antes?

—Casi, casi... Sin embargo, hay una pequeña diferencia.

—Que ya no nos ocupamos de herencias, sino de matrimonios.

José se estremeció involuntariamente, cual si sospechase la verdad.

—¿Y á quién tratan vds. de casar?

—A ese señor.

Y el mayor designó al baron.

José saludó á este.

Solo que en su saludo hubo algo de medianamente irónico, y podia hacer creer que sospechaba mucho mas de lo que le acababan de decir

—¿Con quién?

—Poco á poco, dijo el mayor, antes de pasar adelante, es preciso que nos pongamos de acuerdo.

José volvió á estremecerse.

—¡Que nos entendamos bien! insistió el mayor.

—Corriente, dijo el criado.

—En el caso que se realice la boda, tu parte será de cincuenta mil francos.

—¡Diablo! No es mala propina. ¿Y si no conseguimos nada?

—¡Nada ganaremos! ¡Claro está

—¿Y qué mas?

—Y si nos haces traicion, podrá ver la luz pública cierta firma falsificada por ti. No creas que esto sea una reconvencion, añadió el mayor. Entonces eras muy jóven... Pero ello es que algun dia podra encontrarse esa falsificacion sobre la mesa del procurador imparcial.

Bautista tembló por tercera vez, y contestó sin vacilar:

—¿Y por qué temen vds. que yo les haga traicion?

—¡Quien sabe!

—¿Y en qué otro oficio podria yo ganar cincuenta mil francos?

—Es verdad.

—Con que si me necesitan vds., sepamos qué es lo que hay que hacer.

—El señor, dijo el mayor designando al baroncito, se ha empeñado en hacer una buena boda..

—La idea es escelente.

—Casándose con Mlle. de Guerigny, que en la actualidad se encuentra en el castillo de Orgerelle.

José hizo un leve movimiento que no notaron ni el mayor ni el baroncito.

—¿Luego es rica esa señorita? añadió.

—¡Bastante! replicó el mayor con una indiferencia que no engañó á José.

—Bien: ¿y cuál es mi papel?

—¿Sigues al servicio de M. de Vulpin?

—Sí. señor.

—¿Tu amo conoce al dueño de la Orgerelle?

—Cazan juntos.

—Tu eres hombre de imaginacion, José, y es preciso que discurras el modo de que nos introduzcamos en la Orgerelle.

—Es difícil.

—Siempre ha sido difícil ganar 50,000 francos.

—Tiene vd. razon.

—Creo que podriamos hacernos amigos de M. de Vulpin.

—Imposible.

—¿Por qué?

—Porque está en Paris.

—¡Calle! dijo el mayor Samuel: esta mañana hemos oido una traílla de perros que cazaban en el bosque, y un aldeano nos dijo que aquellos perros pertenecian á M. Vulpin ¿No era él?

—No, señor, sino dos amigos suyos.

—Pues bien; procura que conozcamos á sus amigos.

—Trataré de conseguirlo.

—¿Qué clase de hombres son?

—Dos jóvenes de Paris.

El mayor hizo un movimiento de inquietud.

—¿Residen en el pais?

—No señor, han venido á cazar y se hospedan en el Bois Lambert... en nuestra casa,

—¿Volverá M. de Vulpin?

—Sí, dentro de ocho dias.

—Es demasiado tiempo, pensó el mayor; necesitamos dar el asalto inmediatamente.

—¿Dónde se hospedan Vds.? preguntó José.

—En Cerizay...la aldea que hay al otro lado del bosque.

—¿En qué casa?

—En el meson. Nos hacemos pasar por tratantes en maderas.

—Pues bien; mañana temprano iré á visitar á Vds. Dícese que la noche trae consejo ...y yo necesito reflexionar esta noche la manera de introducir á Vds. en el castillo de la Orgerelle.

José tomó la escopeta y se la echó al hombro.

Luego adoptó una posicion dramática, digna de Federico Lemaitre en *D. César de Bazar*.

—Buenas noches, señores, dijo.

Y se alejó sin que el mayor hiciera cosa alguna para detenerle.

—Observo, dijo el baron, que te dejas tratar con demasiada familiaridad por ese canalla.

—Le necesitamos, contestó el mayor Samuel.

. . . .

José salió de las ruinas de la Cigueña, y al marcharse se dijo mentalmente:

—En efecto, la noche trae consejo. Necesito reflexionar si me será mas útil servir á M. Raimundo, amigo de M. Oliverio, que mezclarme en los asuntos de ese truhan

M. Oliverio Kermarieuc es un cumplido caballero, y por lo tanto su amigo no puede ser un aventurero.

Hay, pues, tres probabilidades de que M. Raimundo sea el que se case con Mlle. Guerigny.

Por otra parte debo tener presente que si la boda se realiza, monsieur Oliverio no me dará cincuenta mil francos.

José suspiró profundamente y añadió:

—El mayor es duro de pelar, y cumple lo que ofrece. Si me indispongo con él querrá vengarse....

Por otra parte, me parece inverosímil que el baroncito logre sus fines.....Para casarse, es preciso tener papeles y....los del baroncito no son ciertamente una recomendacion....

¡Todo esto es grave!.....¡muy grave!....

José regresó solo á Bois Lambert.

Atravesando el bosque, no habia mas que una hora de camino desde las ruinas á la casa de M. de Vulpin.

El criado apretó el paso, repitiéndose hasta la saciedad las reflexiones que acababa de hacer, pesando el pró y el contra; y el caso es que al llegar no estaba mucho mas adelantado.

José notó que á pesar de lo avanzado de la hora, habia aun luz en el aposento de los dos amigos.

En efecto; Oliverio y Raimundo no se habian acostado todavia.

José abrió la puerta de la verja silenciosamente, y penetró en el jardin.

Habia en Bois Lambert una escalera de servicio que subia en espiral desde el cuarto bajo hasta las boardillas.

En cada piso de la casa habia una alcoba y un cuarto de vestir con salida á esta escalera.

José subia uno á uno los escalones cuando le asaltó una idea, y penetrando en el cuarto de vestir de Oliverio y Raimundo, llamó á la puerta de la alcoba.

—Adelante, dijo Oliverio.

El criado entró y vió que ambos jóvenes estaban acostados, pero fumando, y probablemente charlando.

—¿Necesitan Vds algo? preguntó.

Nada absolutamente.

José saludó y salió del aposento.

Pero cerró la puerta de la alcoba y dejó abierta la del cuarto de vestir que comunicaba con la escalera.

Luego subió ruidosamente hasta el piso superior; mas llegado á él quitóse los zapatos, apagó la bujía y volvió á bajar de puntillas, diciendo:

—Despues de todo, bueno es que sepa yo con certeza quien es este M. Raimundo.

José penetró en el cuarto de vestir, aplicó el oido á la puerta de la alcoba y escuchó la conversacion que mantenian Raimundo y Oliverio, creyéndose estar solos.

XVIII.

Raimundo y Olliverio hablaban.

Una hora antes, interin que José se dirigia á la *Cigüeña*, acudiendo al misterioso llamamiento del mayor, ambos amigos habian oido el galope de un caballo.

Este se habia detenido delante de la verja de Bois Lambert, y un criado vestido con la librea del baron de Saunieres, habia echado pié á tierra.

Raul dirigia á M. Oliverio de Kermarieuc, un billete concebido en estos términos:

«Señor y amigo:

Si cesa vd. levantarse tarde mañana, estas líneas le dispensan de asistir á la cita que para entonces nos hemos dado.

He anunciado á mi madre, la visita de V. y de su amigo, y mañana sábado les esperamos á comer en la Orgerelle, es decir, entre cinco y seis.

Mi madre recibirá á Vds. con el mayor placer.

Un apreton de manos.—RAUL SAUNIERES.»

Ya se comprende que Oliverio se apresuró á leer este billete á Raimundo, como por la mañana le habia dado cuenta de su entrevista con el baron.

Raimundo habia pasado el dia en la mayor ansiedad, y este billete vino á aumentar su angustia.

Cuando José penetró, andando de puntillas, en el cuarto de vestir, oyó que Oliverio, decia:

—Pero amigo mio, ¿no es una locura el que te atormentes de ese modo? Te abren la puerta y vacilas si entrar ó no...

—Amigo Oliverio, tú olvidas que esa puerta es la de un salon.

—No lo olvido.

—La de un salon del faubourg Saint Germain además.

—¿Y bien?

—Y sin embargo, esclamó Raimundo dolorosamente, yo no soy hijo de un noble.

—¿Qué diablos dices?

—¡La verdad!

—¿Como, cómo?

—Hace ocho dias que un estranjero me propuso un pacto infame Me ofreció devolverme la fortuna de mi padre, despojando, tal vez asesinando, á la que la ha heredado.

—Vamos, querido amigo, dijo Oliverio; esplícate pues empiezo á no comprender la menor cosa de todo eso.

—Sea, dijo Raimundo. Y refirió con todos sus detalles su entrevista con el misterioso personaje de la *Maison Dorée*.

José que seguia escuchando detrás de la puerta, no perdió ni una palabra de esta conversacion

Oyó la estraña historia de Raimundo desde el principio hasta el fin, y se dijo.

—¡Hola! ¡Hola! ¡No me arrepiento de haberlo escuchado! Aventurero por aventurero, prefiero al baroncito.

—Parece que trata de organizarse un gran baile de máscaras en Colon, cuyo producto será invertido en socorrer las familias de los que perecieron en la jornada del 31 de Enero.

Aplaudimos este pensamiento y creemos que él tendrá un gran éxito; pues el aliciente natural de este género de diversiones tend á á su favor el doble objeto á que su producto se destina.

—Para dar una prueba de la cultura á que han llevado la prensa de Buenos Aires el *Nacional* y la *Tribuna*, transcribimos sin otro comentario, el siguiente articulo del primero.

CALCULO Y VANIDAD.

Jamas hemos visto un periódico en estado mas deplorable que la *Nacion* de ayer.

Cada una de sus columnas es una *viruta*—cada una de sus palabras es una *blasfemia*,—cada una de sus letras es una maldicion.

Por supuesto, que toda su rabia es dirigida contra nosotros.

Cada uno da lo que tiene.

La *Nacion* no tiene otra cosa que su rabia, y se presenta á la lástima pública *babosa* en su frenético delirio.

La conocemos *demasiado* para que nos importe su manera de *silbar* y de sacar la lengua.

La «Nacion» pretende hacer creer que la odiamos!

Esa es la vanidad de la «Nacion.»

POBRE RAMERA!

Apenas si, nos inspira desprecio por sus estravios—repugnancia por sus *adulonerias*, lástima por su *embriaguez*.

La «Nacion» *insulta*, *blasfemia*, *amenaza*, *babea*, para sacar la cuestion de su terreno y hacer de una cuestion de inicua conspiracion contra el Banco, una cuestion de personalidades.

La *insensata*.

Se figura que una *vibora* por venenosa que sea irrita alguna vez?

Eh! colega. vuelva en sí! despierte de su locura, que nadie hace caso á los *ébrios*.

Por cálculo y por vanidad la «Nacion» *deshonra la prensa*, con su lenguage destemplado.

Si querrá emprender una cruzada contra la dignidad de la prensa, como ha emprendido una contra el Banco?

Vértigo moral.

En presencia de la actitud asumida por el Gobierno de la Provincia, por el Directorio del Banco y por una parte de la prensa de Buenos Aires, se diria que un vértigo moral se ha apoderado de nosotros, ocasionando una perturbacion completa en las ideas, produciendo un falseamiento inaudito en los principios y confundiendo las nociones mas claras del derecho, de la conveniencia y de la libertad.

Vemos al gobierno de la Provincia descender de su posicion oficial y abusar indignamente del poder que le ha dado el pueblo empleándolo en injuriar á los ciudadanos, le vemos erijir en principio la impunidad de los funcionarios públicos, estorbando la discusion de sus actos, identificándolos con las instituciones mismas, confundiendolas con el crédito del Estado, y tomando la defensa de una de las partes, de la manera mas inusitada y violenta, apelar á las formas estraordinarias del juicio y dirigir á los tribunales recomendaciones y exijencias que comprometen la dignidad y la independencia del poder judicial.

Y tanto mas estraordinaria es esta conducta, cuanto que el gefe mismo del Gobierno puede considerarse como parte en la cuestion orijinaria que dió motivo al escándalo que han provocado los instigadores de los procesos que han rodeado al Banco de una atmósfera de pavor. La acusacion primitiva tendia á esclarecer si algunos directores del Banco, abusando de su posicion habian tomado de la caja del establecimiento gruesas sumas para negociar con ellas en plaza. Y como todos saben que el señor Saavedra era director del Banco en las épocas en que el Banco prestó las mas gruesas sumas, todos esperaban que el gobierno de la Provincia se habria abstenido de tomar parte en la cuestion, á lo menos de la manera tan violenta como lo ha hecho.

Vemos al directorio del banco esconder la responsabilidad de los administradores de detras la responsabilidad bancaria, confundir los derechos del administrado con el cumplimiento de los deberes del administrador: iniciar sus pleitos particulares, sus acciones por injurias á nombre de una institucion que solo es susceptible de acciones civiles, y establecer asi el principio de que las faltas del administrador no sujetandole á responsabilidad alguna, deben convertirse legalmente en daño de los intereses que administra.

Vemos á una parte de la prensa, por último, traicionando sus mismas libertades, levantar la bandera retrógrada en las acusaciones, renegar de la discusion libre; cebarse encarnizada y vergonzosamente contra los procesados y lo que es mas inicuo, disfigurar los hechos, ahogar la razon con gritos insensatos, convertir las cuestiones de moral y de buena administracion en cuestiones de partido y hacer escudo para el funcionario de los mismos intereses que se trata de averiguar si ha lesionado ó no.

De esta manera es como quiere cerrarse la boca á los que se ocupan del Directorio del Banco no para hacerle la guerra sino para mejorarlo coma institucion y como administracion.

Pero el pueblo, que es inteligente y á quien no puede estraviarse con gritos, en cuestiones que tan de cerca le afectan, ha de ver claro, que si en estos asuntos hay un plan, es el plan de impedir que se haga la luz sobre las administraciones del Banco, dando á entender que la discusion de cualquier acto abusivo, es una guerra hecha al Banco y al crédito de la Provincia.

Los hechos son bien claros, para que pueda desfigurarse.

Por mas que traten de confundirlos, no lo conseguirán.

La primer cuestion, segun el mismo Directorio, es saber si él tiene ó no favoritos.

¿Quienes son los atacados aqui?

Es claro que los favoritos.

¿Y atacar á los favoritos es atacar el crédito del Banco?

No hay en Buenos Aires un solo hombre tan idiota que pueda ser inducido á este respecto en error.

Atacar los propósitos, no es atacar el crédito del Banco, hacer favoritos, eso es atacar el crédito del Banco.

La segunda cuestion es, segun el Directorio del Banco, saber si hay directores que tomando gruesas sumas de las cajas del Banco, abusaban de su posicion, mantenian el papel moneda á un interes ínfimo y ocasionaban su depreciacion considerable.

¿Es esto atacar el crédito del Banco?

Atacar á tales directores, si ellos han existido, como lo dió á entender el Dr. Velez en el articulo que ya transcribimos, no es atacar el crédito del Banco.

Los que lo minarian como por su base, serian los directores que asi procedieran como lo son los que han creado una alarma oficial y aterrante en torno de aquel establecimiento de crédito.

Por esto puede verse que la guerra al Banco y el crédito de la Provincia son dos pantallas tras de las cuales quieren abrigarse las pasiones de partido y la responsabilidad personal.

No hay principios, no hay libertad, que no se haya atropellado con este objeto.

Una parte de la prensa, apostatando de su religion, ha renovado el bárbaro sacrificio de los pueblos que hacian correr su propia sangre, regando con ella los altares de Saturno.

Esa parte de la prensa ha levantado la bandera de la represion judiciaria contra la discusion impersonal de los actos administrativos; se ha convertido en soplon gratuito de la justicia y la vemos aplaudir con entusiasmo la supresion de las formas salvadoras de los juicios, las recomendaciones oficiales á la justicia y el insulto dirigido contra los particulares en los decretos del poder ejecutivo.

Nosotros no estrañamos nada de esto en los diarios que han erijido como principio el degüello y el incendio; pero lo estrañamos en los Gobiernos y en las corporaciones que pertenecen a una situacion en que el derecho y la libertad imperan.

Esperamos que este vértigo pasará.

En cuanto al Banco, en sí, no podemos ocultar las opiniones que hemos manifestado tantas veces. Sin una reforma radical y completa, el Banco es y ha sido un espantoso cáncer para el Estado y para el pueblo. Las oscilaciones de su papel moneda han traido las bancarrotas por millares y no hay uno solo que no lamente las pérdidas y ruina que les ha ocasionado un órden de cosas financiero que no se ha querido remediar.

Los autores del mal.

He aqui el plan que aconseja la politica de la intriga al directorio del Banco y al gobierno de la provincia.

Enunciarlo es condenarlo.

Los actos del directorio del Banco son susceptibles de discusion: algunos directores del Banco, al parecer de las pasadas administraciones, han sido acusados.

Se trata de saber si el Banco ha tenido ó no favoritos, se trata de saber si hay directores que han tomado dinero de sus arcas.

Se ha preguntado al Banco si es cierto que él ha dado millones con infimas garantias y si es cierto que los prestamistas no le han satisfecho ni siquiera el interes debido por esos millones pero estas preguntas y acusaciones sucesivas han venido despues del escándalo dado por el directorio con motivo de cuatro palabras en frances que nadie habia leido!

Pero se dice al directorio del Banco que él no debe dejarse examinar ni un pelo de la cabeza y que puede obtener el silencio aterrando á los deudores del Banco.

Por una insinuacion pasagera y que todos habrian olvidado, se le aconseja llevar ante los tribunales el crédito del Banco, producir el ruido y el escándalo, la alarma y el pánico, provocar el retiro de los depósitos y amenazar en consecuencia á los deudores con que se les cobrarán las cantidades recibidas para conseguir el miserable objeto de que los deudores del Banco acusen como autores del perjuicio que les viene á los que se permitieron poner á discusion un acto del directorio.

Teneis en vuestras manos, se les dice, los medios de producir un cataclismo que traiga un pánico sobre el Banco, que ocasione el retiro de los depósitos y traiga la necesidad de ejecutar á los deudores. Si atacan á un director, amenaza con ese cataclismo y producidlo sin trepidar hasta que los los ofensores de nuestro amor propio se dejan arrastrar ante los tribunales con la mordaza en la boca y los brazos atados á la espalda,

Esta es la verdadera, esta es la inicua conspiracion preparada contra el Banco y contra el crédito de la Provincia.

A trueque de reducir al silencio á los que puedan discutir los actos del directorio, se ha querido producir un pánico que repercutirá fuera de Buenos Aires y fuera de la República; se ha provocado asi el retiro de los depósitos, se amenaza con la ejecucion de los deudores, esto es lo mas inicuo que puede imaginarse.

Puede decirse que nos encontramos en la posicion de aquel que reclama un prisionero contra los que, con el hacha incendiaria en la mano, amenazan reducir la ciudad á ruinas sino se consiente en que sea sacrificado.

Ningun hombre sensato y de vistas claras puede aprobar los desatentados y funestos procederes empleados en esta cuestion.

Aun cuando la insinuacion primera contra el directorio, desenterrada de un idioma estrange o por uno de los directores que mas habian atacado á la administracion del Banco; aun cuando esa insinuacion, decimos, fuese lijera, imprudente o perjudicial, diez veces mas lijera, diez veces mas imprudente, cien veces mas funesta para la libertad de la prensa para el crédito del Banco y para el bien del pais que es la conducta del directorio y del Gobierno de la Provincia por las funestas consecuencias con que amenaza á los intereses que aparenta defender.

En vano se buscan á los culpables donde los culpables no estan, el pueblo vé bien claro quiénes son los que han producido el pánico, el retiro de los depósitos y la amenaza de ejecutar á los deudores.

El Banco y el Gobierno.

Una nueva acusacion pesa sobre «Le Courrier de la Plata.» El Gobierno Provincial, por el órgano de su ministro de Hacienda se ha creido en el deber de acusar al diario citado, por haberse permitido declarar que el Banco Provincial está en bancarrota.

A nuestro juicio solo una vergonzosa confusion puede esplicar esa acusacion que no envuelve injuria de ninguna clase contra el gobierno provincial.

Y creemos que el dia en que pueda decirse con verdad que el banco está en bancarrota, ese dia será un dia de júbilo para la provincia, y una promesa de reformas en la administracion del crédito público decaido y vaciante.

Nosotros no podemos comprender que el crédito de la provincia dependa del crédito de una institucion monstrusa, anti-liberal, contraria á todos los principios de la economia politica, que ciega las fuentes de la prosperidad pública y ejerce un monopolio que no transije con la adelantada civilizacion del siglo ni puede conciliarse con las demas libertades de que se goza.

Suponer que el crédito del Gobierno depende del crédito del Banco, es encerrar al gobierno en el círculo de las estrechas operaciones de Banco y presentarlo con las condiciones de un simple comerciante, cuando es el encargado de dar seguridades y franquicias al comercio.

Suponerlo dependiente del Banco, es no conceder a su crédito otras bases que las bases instables movedizas y peligrosas, sobre las cuales se establece una institucion bancaria, cuya bancarrota envuelve en la miseria y en la deshonra á millares de victimas

En su acusacion, destituida de ese estilo elevado, impersonal y tranquilo de un miembro de la entidad moral que se llama *Gobierno*, se entra en reflexiones que por si solas bastarian á destruir el fundamento de la acusacion.

«El gobierno *no teme*, dice, tal conflicto» —autorizando asi el temor que puede infundir el crédito de esa institucion, cuyas operaciones misteriosas no llevan ninguna luz al juicio que promueven.

Si es cierto, pues, *que puede temerse* el conflicto, no bastando que el gobierno *no lo tema*, á qué elegir para destruir el temor y los juicios consiguientes, el sistema desacreditado de las acusaciones?

Que el Banco publique diariamente sus operaciones, que manifieste sus capitales y los valores de la emision, y entonces no solo se destruirá la calumnia, por fuerza, si no que no se dará lugar á las versiones que desfavorezcan su crédito.

Llamar la accion del Fiscal para probar que el banco no peligra, es hacer uso de un medio poco adecuado para llevar la persuacion al ánimo que es lo que debe proponerse el magistrado probo y liberal.

Por otro lado, colocar al Fiscal que desempeña una funcion tan alta como honorifica, en el caso de descender á constituirse en abogado de los miembros del directorio actual a los cuales en todo caso les corresponde contestar á la agresion ó la calumnia.

Sentimos que el Gobierno de la provincia se coloque en este caso, porque nos parece que se aparta de los preceptos severos de la justicia y porque nuestra conviccion es que el porvenir de la Provincia se estrella contra esa institucion vetusta, condenada por los progresos de la ciencia, repudiada por la tendencia liberal de las instituciones que rijen al pueblo.

Estaremos equivocados tal vez, pero solo la discusion que se huye, podria darnos una persuacion distinta.

Entretanto, los colegas disienten de opiniones y se manifiestan inconsecuentes consigo mismos.

Hemos visto á la «Tribuna» abogar calorosamente porque el empréstito que parecia en vísperas de realizarse, se destinase á la amortizacion de los valores emitidos sin base de crédito, facilitando asi la reforma ó la estimacion de ese establecimiento bancario que absorbe todos los privilejios, monopoliza todos los beneficios y mantiene en equilibrio á la sociedad y al comercio todo—y hoy que esas ideas se reducen á su fórmula absoluta, vemos al mismo diario encargado de impugnar violentamente á los que llevados de una idea sana é inspirados de bien público, impugnan esa barrera que se opone á la inundacion de las riquezas que brotan de las fuentes de la libertad.

No concebimos ese trastorno de ideas, y como los derechos y las libertades son solidarios, no comprendemos que los que se constituyen en avanzados guardianes de tal libertad politica, caigan en la aberracion de formar en las filas de los que defienden el monopolio, negacion de toda libertad.

La aceptacion de las ideas y de los proyectos del Redactor de la «Tribuna» sobre el destino que queria dar al empréstito, le prueban á la misma, que la resistencia al Banco Provincial es tan justa como popular.

(*La América*)

El remedio.

El Banco está en una situacion violenta.

Una palabra se lanzó sobre esa situacion.

Esa palabra, escrita en idioma estrangero y desentrañada con gran ruido por uno de los directores, le ha servido para comprometer al Banco, para hacer retirar los depósitos y para que los deudores sean amenazados con el cobro íntegro de los créditos.

Seguramente este es un mal para el Banco, producido por las pasiones insensatas que tratan de llevarlo á un precipicio. Pero ese mal tiene su remedio en sí mismo.

De este cataclismo preparado por las pasiones, algun bien ha de salir: ese bien será la medida que saque al Banco de la situacion en que se encuentra.

Los artículos del Sr. Cornac.

Una palabra escrita en francés por el Señor Cornac, fué causa de que lo arrastrasen hasta los tribunales. No era el ódio al Señor Cornac el que impulsaba. Era el ódio del *Nacional* que se pasaba la lengua por los lábios ante el porvenir de una acusacion contra la *Nacion Argentina*.

Acusado uno de nuestros colaboradores, nosotros no podiamos cometer el acto cobarde y villano de cerrar las columnas del diario á su defensa, mientras ellas se mantienen dentro de los limites de la razon y del decoro.

Asi ha sucedido. El Señor Cornac se ha defendido dignamente, y por eso hemos dado publicidad á sus articulos, sin por eso hacernos responsables por todos los puntos que abracen, desde que llevan su firma al pié.

Pero los que predican el esterminio de sus adversarios, hacen un crimen á la *Nacion* de haber publicado los articulos del Señor Cornac, deseando que él sea entregado á los tribunales, atado de piés y manos con una mordaza en la boca y privado del sagrado derecho de la defensa.

Tambien se insinua que la conducta del señor Cornac tiende á desacreditar al banco de la provincia en beneficio del Banco Mauá y del Banco de Londres. Este absurdo desaparece si se tiene presente que en la revista acusada, el Señor Cornac censuraba á estos dos últimos bancos

Pero no es nuestro ánimo hacer una defensa, sino declarar que jamás cometeremos la vileza de privar un medio de defensa honorable á un escritor que se encuentra sentado por sus amigos en el banco de los acusados.

Delirios del odio.

El *Nacional* sigue naturalmente las aguas de su tio.

El señor Cornac, *El Courrier de la Plata*, los verdaderos causantes de la alarma, todo desaparece ante el prisma de su rabia.

El no vé sino la *Nacion* y en todas partes la *Nacion*.

Dice el *Courrier* que el Banco está en quiebra: esterminemos la *Nacion*, grita el sobrino del acusador.

Entra el señor Cornac á analizar las operaciones del Banco; el *Nacional* se revuelve a bilis emponzoñada y la lanza contra la *Nacion*.

Muera la *Nacion*.

La *Nacion* ataca al Banco.

La *Nacion* tiene una venganza contra el Sr. Estrada

La *Nacion* quiere comerse crudo al directorio!

Nosotros no estamos ahora para atar locos ni para curar delirantes.

¡Qué arrojen el veneno hasta que quieran! Despues se curarán.

Correspondencia de la campaña.

El Código Rural del Dr. Alsina y el Gobierno del Sr. Saavedra.

I.

El 3 de Diciembre de 1862 se encargó por el Gobierno del Sr Saavedra al Dr. D. Valentin Alsina de la redaccion del Código Rural que debia hacer conocer con facilidad, y determinar con claridad los derechos y obligaciones respectivas para cortar los abusos é inconvenientes que retardan el progreso de nuestra campaña.

En abril 8 de 1865, á los dos años cuatro meses del encargo que se hizo al Dr. Alsina, este presentó el tan deseado código, que consta de 319 articulos, y de un folleto de 62 páginas.

En noviembre 3 del 65, fué sancionado por las Cámaras Provinciales.

En 6 del mismo mes fué mandado cumplir por el Gobierno.

Hacen tres meses que el código está en vigencia, y puede decirse que de nadie es conocido en la campaña, pues en el Carmen de Areco solo existe un ejemplar que se le ocurrió comprar á un vecino, y por una casualidad, debido á la bondad de un amigo, lo hemos conseguido.

En cuanto á la obra que nos ocupa, en cuanto á su redaccion, y al conjunto de las materias que trata, solo diremos lo que dijo Franklin en la discusion de la Constitucion de los Estados Unidos, que tiene sus defectos, que adolece de muchos articulos que en él faltan, pero que en resúmen creemos sea lo mas aproximado á la necesidad que se siente, que pueda hacerse.

Pero, nada hacemos con el Código desde que no se cumple, y como lo dice el mismo Dr. Alsina, en la nota con que lo acompaña al Gobierno, esto es imposible *mientras exista la actual administracion, ó mas bien la falta de administracion civil inmediata de que se resiente tanjiblemente nuestra campaña.*

Es la verdad, dicha sin ambajes.

El mismo Dr. Alsina agrega en la nota que nos ocupa—Cómo pregunta, se va a aumentar todavia como se aumentan muy considerablemente en ese código, las atribuciones y deberes de los Jueces de Paz que ademas, sirven gratuitamente? Creer, dice, que haya mas de cincuenta hombres, que no solo quieran sinó que ademas sean capaces de llevar constantemente y debidamente esa tremenda carga, que no les dejará un momento de reposo, les traerá ódios, responsabilidades, y el abandono de sus propios intereses, seria desconocer las invariables leyes de la naturaleza? *y de qué servirán las las mas acercadas prescripciones de cualquier código, si faltan las autoridades encargadas de su vigilancia y cumplimiento?* El caerá á fin en desuso y olvido, como tantas veces se ha verificado respecto de disposiciones escencialmente acertadas—Estas reflexiones, dice el Dr. Alsina, que no hace sino indicar solamente, produjeron en él tal desaliento, que casi desistió de la idea de emprender ese largo y fatigoso trabajo, que podia llegar á ser enteramente inútil; ó al menos, dice, casi lo indujo á proponer al gobierno que él fuese postergado, hasta que, mediante las disposiciones convenientes, fuese mejorado ó variado el réjimen interno de la Provincia de Buenos Aires—Pero los deseos por otra parte justos, que le manifestó el Sr. Gobernador, de ver consumado en su tiempo este trabajo, han vencido todas sus repugnancias; y ahi está ese trabajo que presenta, en la confianza, y sobre la base de que para la real y mas segura ejecucion del código EL GOBIERNO SABRÁ DICTAR Ó PROPONER AQUELLAS MEDIDAS Y LEYES QUE PATENTEMENTE RECLAMAN LAS NECESIDADES DE LA PROVINCIA.

Desde luego pues nosotros decimos con el Dr. Alsina, que el codigo es inútil, mientras la administracion interna de la provincia no se organice.

Es inútil que se remita á los juzgados de paz para que lo hagan cumplir, porque á un juez de paz que no se le abona sueldo de ninguna clase, que no se le remuneran sus servicios, á un alcalde, y á un teniente, ciudadanos que viven de su trabajo, no es justo se les exija, que todo el año, todos los dias, todas las horas esten ocupados por puro patriotismo de hacer observar el código.

Resulta que segun este, las dificultades que se susciten en general, deben ser dirimidas por el juez de paz y autoridades subalternas. Que todos los trabajos de señaladas, contraseñaladas, marcaciones, revisaciones de rodeos serán presenciadas por las autoridades inmediatas á los establecimientos donde se practiquen. Vendria pues á resultar que un alcalde estaria todos los dias, ocupado en trabajo que ninguna utilidad le reportarian y por otra parte seria á mas de traer una traba á los estancieros, quienes se verian precisados á suspender sus faenas cuando el alcalde no estuviese, ó cuando este se encontrara ocupado en otros establecimientos.

Esto es del todo imposible, y por este estilo encontramos en el código disposiciones que son de todo punto irrealizables.

Ya que el Sr. Gobernador demuestra tanto empeño y deseo de dotar á la campaña de ese código, debe empezar por plantear la administracion que lo hará observar; debe empezar por pedir á la Legislatura señale un sueldo á los Jueces de Paz, Alcaldes y tenientes que serán los encargados de su vigilancia y cumplimiento; debe aumentar el personal de estos, ó de otra manera todo será inútil como lo asevera el Dr. Alsina.

Nada hacemos con el código, mientras no se observe lo prescripto en él, y esto no sucederá con la administracion actual de la campaña. Desde luego, por ahora es inútil, pero aun considerándolo asi, nos vamos á permitir hacer respecto de él, las observaciones que muchos de sus articulos nos sujieren, y al ocuparnos de esto, solo aplicaremos lo que la práctica nos dice para combatir la teoria que encontramos en esos articulos.

II

El código se compone de la recopilacion de todas las disposiciones dadas desde el año 821 hasta la fecha; es decir, se hallan en él reunidos en forma de articulos, los decretos dados por los gobiernos de cuarenta y tres años á esta parte.

Todos esos articulos donde estan refundidas esas disposiciones, son de muy fácil cumplimiento, por ser conocidos de todos, y á nuestro modo de ver, en ellos se hallan tratados todos los puntos esencialmente necesarios, para el mejor órden en los intereses de la campaña

Con hacer observar esas disposiciones conocidas hasta del último paisano, se verian satisfechos los deseos del Sr. Saavedra.

Pero á mas de esas, hay otras nuevas creadas por el Dr. Alsina y cuya observancia la creemos imposible, por el tiempo que tiene que transcurrir para que el código pueda ser comprendido y conocido de los habitantes de la campaña; por que jamás y por mas voluntad que exista, podrán las autoridades de los partidos, entender y estar en todo lo que el Dr. Alsina dispone.

Es preciso conocer la campaña prácticamente conocer las distancias de los partidos, y la residencia en ellos de los Jueces de Paz y de los Alcaldes, para ver que estos no pueden estar en todo, y saber lo que ocurre en los diversos cuarteles que forman un Partido.

Mas adelante demostraremos la verdad práctica de lo que decimos ahora.

III.

La seccion 1.ª del Código, se ocupa de definir lo que debe considerarse por Código, por persona y propiedad rural.

Lo que debe considerarse por Estancia y por legislacion rural.

Todo esto muy bien, y perfectamente definido y esplicado pero vamos ahora á ocuparnos del articulo 6.° que era una de las primeras necesidades, y sobre la que se deseaba conocer la disposicion del Código, que lejos de aclarar ha venido á complicar esa parte sobre la que tanto se abusa—Dice el—

«Art. 6. La estension superficial de una Estancia, como «tambien el número de animales que ella contenga, son enteramente libres quedando sus dueños sujetos á las disposiciones especiales, que en el presente código se contienen.»

Ahora copiaremos esas disposiciones para poder hacer resaltar mas la falta de práctica que se nota en la redaccion de ese articulo, el mas esencial de todos, como hemos dicho.

«Art. 11. El ganadero que encontrase en su «campo, puntas, tropillas ó animales sueltos «agenos, dará parte á la autoridad mas inme«diata al dueño de ellos, para que abone cua«tro reales por cabeza lanar, y dos pesos po«r cabeza vacuna ó yeguariza, haciendo efectiva la multa el citado funcionario.

«12. Si el dueño de los animales rehusase aquel abono ante el juzgado de Paz, procederá este á vender en remate público el número suficiente á cubrir el importe de la multa y todo derecho ó costo ocasionado, devolviendo el remanente si lo hubiere al dueño de los animales.

Segun estos tres articulos cada uno es dueño de tener en su campo el número de animales que quiera. Es decir, que un vecino que no posee mas de media legua de campo, puede si se le antoja colocar en ella, ovejas, vacas, caballos, yeguas, cerdos, en el número que le parezca mejor. Vendran todos esos animales al campo del vecino. Este tendrá que mandar avisar al alcalde. Emplear un peon y un caballo. El alcalde no está y los animales siguen comiendo, ó se encontrará al alcalde y cuando este venga, los animales los habrán recogido, ó estarán los animales y se encerrarán. ¿Qué se habrá conseguido? Indisponerse con el vecino, *una* discusion larga que concluirá con palabras mas ó menos desagradables, que pagará el vecino y se llevará sus animales, los que al dia siguiente como este no tiene campo, y han probado el de vecino, que es bueno entrarán á él nuevamente, y habrá que mandar buscar al alcalde, y tanto se repetirá esto que al fin el estanciero se verá precisado á dejarse abuse de su campo, y no se habrá conseguido mejorar esta parte con el Código.

Es imposible realizar lo que el Dr. Alsina pretende

Nunca se encontrará una autoridad inmediata como es la persona del Alcalde, que esté dispuesta á acudir al llamado de estanciero, cuyo campo sea invadido, pues todos los dias y á todas horas tendria que estar galopando á las exijencias que á cada momento se le harian.

El verdadero modo para evitar ese abuso tan escandaloso hoy en nuestra campaña, habia sido, fijar el número de animales que pueden tenerse en una legua de campo, por ejemplo, obligando so pena de multas al que no quisiera sujetarse á esa disposicion.

Por este medio se haria mas fácil el cumplimiento al Juez de Paz, de una disposicion tan necesaria, y se evitaba la tramitacion tan larga que propone el Dr. Alsina, conservándose la buena armonia tan indispensable en el vecindario.

Es preciso ver lo que es la justicia en la campaña, para conocer mejor lo imposible y que será la realizacion de las penas impuestas por ese articulo del código.

El tiempo convencerá al Dr Alsina, de la verdad de lo que decimos—vendida en remate la parte suficiente de animales á fin de cubrir la multa impuesta al contraventor de la disposicion, pasarian meses á fin de que se realizara.

———

En la seccion segunda que se ocupa sobre marcas, contramarcas y señales, no encontramos un articulo por el cual se fije el capital que debe tenerse para poder usar marca de propiedad, y vemos quedar en pié y subsistente el mal que hoy se siente, de que cada paisano que no tiene mas de cuatro vacas y una manada de yeguas use marca propia.

¿Qué sucede con esto?

Lo que dijimos en nuestra correspondencia anterior, que esos paisanos que no tienen capital para usar marca, agarren cuanto animal orejano encuentren á tiro y le pongan su marca y su señal.

No vemos en esa parte, que se ocupe del monopolio escandaloso que se hace por las agencias de marcas de esa ciudad, y sobre el que podiamos escribir largamente con datos exactos.

———

En la seccion séptima encontramos el siguiente articulo sobre las tierras:

«Art. 48 El ganadero que quiera herrar sus haciendas vacunas, yeguarizas, etc., deberá circular á sus linderos el aviso de ella, con una anticipacion de seis dias, á fin de que concurran dentro de aquel plazo á sacar los animales de su propiedad que entre aquellos pueda haber. Deberá igualmente pedir al Juez de Paz, no solo que nombre á un alcalde que presida la operacion, sino que la no concurrencia de dicho alcalde obligue al hacendado á suspender la hierra, SINO ADEMAS QUE TRASMITA DICHO AVISO AL JUEZ DE PAZ DE LOS PARTIDOS INMEDIATOS, Á FIN DE QUE ESTOS LOS CIRCULEN Á SUS RESPECTIVOS VECINOS.

Comprendemos que la mente del Dr. Alsina al redactar este articulo ha sido que en el momento de una marcacion puedan concurrir no tan solo los vecinos del establecimiento donde se hace el trabajo, sino tambien los vecinos de los partidos inmediatos.

La concurrencia de estos últimos es demas.

Solamente en tiempo de epidemia puede decirse se pasan las haciendas de uno á otro partido, pero en este caso no se hacen marcaciones.

En una época del año, todos los estancieros salen á los apartes, y es entonces que recorren todos eso partidos, trayendo la poca hacienda que se les puede haber internado en ellos.

La aglomeracion de toda esa gente, que se reuniria á la yerra inútilmente, seria un grave mal para el estanciero, y mas que todo para el que solo tuviera un rodeo pequeño y en el que no hubiera que marcar mas de 100 á 200 terneros.

Para esta operacion tan sencilla, basta con la concurrencia de los vecinos mas inmediatos, y del alcalde del cuartel como siempre se ha acostumbrado.

En esas marcaciones que se hacen una vez al año, es costumbre tambien muy antigua obsequiar á los concurrentes, con carne con cuero, pasteles, vino etc. y si se realizara lo que el Dr. Alsina pretende, y es que no tan solo los vecinos concurriesen, sino tambien los vecinos de los partidos inmediatos, no darian á vasto todos los terneros de la yerra para dar de comer á esa concurrencia inútil, y seria preciso con anticipacion traer cargamento de harina, pipas de vino, y mandar construir cincuenta hornos para darles de comer y de beber.

Se arruinaria el estanciero en la yerra, y lejos de adelantar su rodeo con el aumento, lo veria disminuirse con la carneada general que habria que hacer para obsequiar al ejército de mirones, que sin duda no faltarian. Creemos pues de mas esa invitacion que se manda hacer á los vecinos de los partidos inmediatos, y la creemos perjudicial para los estancieros

Sentimos no podernos ocupar con la atencion y minusiocidad que se requiere, observando todo aquellos que no nos parece fácil de cumplir, y que encontramos en el Código, pero, como este articulo se hace demasiado largo, nos reservaremos para seguir tratando en otro que creamos escribir, las demas observaciones que creamos prudente hacer, y mas que todo nos ocuparemos de la parte concerniente á las disposiciones sobre el ganado lanar.

Terminaremos este primer articulo, pidiendo al señor Saavedra que tanto empeño ha demostrado por dotar á la campaña de un código, la dote tambien antes de terminar su periodo, de las autoridades competentes para hacer observar y cumplir ese Código. Sino, su obra habrá sido incompleta.

El Código con la actual administracion que rije en nuestra campaña, es para quedar en el mismo estado que estamos en la actualidad.

F.

(*Continuará.*)

Correspondencia del Rosario

Febrero 20 de 1866.

Señor Redactor:

Hoy ha sido instalado con toda solemnidad el Banco del Rosario. Presidió el acto el Sr. Gobernador propietario D. Nicasio Oroño, en representacion del Gobierno de la Provincia.

Prescindo de entrar en consideraciones respecto á las ventajas que el establecimiento del Banco en esta ciudad traerá á la Provincia, porque los famosos discursos pronunciados en el acto de su instalacion por el Sr. Gobernador y el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno, que consta del acta cuya cópia acompaño, lo dicen todo.

Los Sres. D. Miguel de Madrid D. Joaquin de Lejarza, D. Pablo Ferré, D. Federico Guisette, D. Pedro Lindor Ramayo y D. Carlos Gorse, iniciadores de la idea que hoy se ha convertido en un hecho, y que componian la Comision Provisora, merecen una mencion honorable por la fé y perseverancia en sus trabajos.

El Rosario está de felicitaciones; cuenta en su seno con el Banco que se acaba de establecer, el Banco Mauá y ca., el Banco de D. Carlos Casado, y muy pronto quedará establecido el Banco de Lóndres que ya ha tomado casa al efecto.

La Sociedad anónima de Seguros Fluviales, establecida con capitales del pais, funciona satisfactoriamente, que presta ya al comercio importantes servicios.

El alumbrado á gas, pronto será un hecho. Se han recibido por el último paquete comunicaciones oficiales de Inglaterra.

El Gran Central Argentino, dentro de breves dias abrirá la primera seccion al servicio público.

Tramita ante el Gobierno y será despachada pronto y favorablemente, una sociedad para el establecimiento de dos vapores, de fuerza, lujo y comodidad, para la carrera desde Buenos Aires hasta esta ciudad y la del Paraná, otro de remolque, de los buques de vela y que se ocupará tambien de la conduccion de pasageros del Paraná á Santa Fé. La empresa cuenta ya con los elementos necesarios para plantearse tan luego sea despachada

El empedrado de las calles aunque entorpecido momentáneamente por la falta de idoneidad en los Sres que componen la municipalidad y que no alcanzan á comprender que deben sacrificarse los intereses generales, por favorecer intereses particulares, pronto seguirá con mayor incremento, al empuje de la idea de progreso que tiene invadida esta poblacion. Las próximas elecciones de Municipales llevarán á su seno un contingente formidable de hombres progresistas y competentes.

Nuestra campaña poblada de ganados de todas clases, acrecienta cada dia mas las riquezas, con la adquisicion de nuevas poblaciones, que con sus capitales é industrias diariamente llegan de fuera de la Provincia.

La frontera Sud, con la idea tenida por el Gobierno progresista del Sr Oroño de establecer una fuerza en la «Guardia de la Esquina» aceptada por el Gobierno Nacional, puede decirse, se halla libre de invasiones de indios, y esta compañia hace que una gran parte de los nuevos pobladores, exploten los magnificos terrenos hasta hoy inesplotados.

La del Norte, con el golpe recibido por los indios, por el comandante Olmedo, ofrece la garantia que en mucho tiempo, nada intentarán, y si el Gobierno de la Provincia lleva á cabo la idea que tiene, y que debe proponer al Nacional, para la destruccion total de la indiada del Chaco, ó su sometimiento, que no pasan de 600 hombres de pelea ese gran territorio cuyas riquezas hasta hoy estan inesploradas, pronto será poblado con magnificos establecimientos pastoriles y agricultores.

Y no se crea que por las circunstancias financieras de la República y la solemne atencion de la guerra á que nos provocó el déspota paraguayo, se demorará la operacion, pues el Señor Gobernador Oroño, piensa emprenderla, con los recursos *solos* de la Provincia.

Su genio creador y voluntad de fierro, siempre que se trata del bien público, sabrán responder del éxito de la Empresa.

Grandes y numerosos contratos se han celebrado con diferentes Empresas para la colonizacion del Chaco, y algunos de ellos, se puede contar casi seguro, tendrán un resultado pronto y satisfactorio

Al trazar el cuadro risueño y alentador de esta Provincia, no incurro en exageraciones: los hechos lo justificarán debidamente; y si en medio de la situacion suprema por que atraviesa el pais, presenta ese cuadro, ¿qué no habrá que esperar cuando entre a su estado normal.

Ahora, si V. agrega señor Redactor, lo que debe y puede esperar la provincia de Santa Fé, de un hombre liberal, progresista y de corazon, como el señor Gobernador don Nicasio Oroño, que sin recursos de ningun genero en situacion tan dificil en que se encontraba la provincia al recibirse del Gobierno, lo ha sabido colocar á la altura en que se encuentra, no cabe duda alguna de los destinos que le estan reservados en el porvenir de la República.

Suplicando al señor Redactor la publicacion en su acreditado diario, de esta correspondencia y acta acompañada, tengo el gusto de saludarlo con mi mayor consideracion y aprecio.

N. V.

ACTA

De la instalacion del Banco del Rosario levantada el 20 de Febrero de 1866.

En la ciudad del Rosario de Santa Fé á veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos en el salon de despacho del Banco del Rosario, S. E. el Sr. Gobernador Propietario de la Provincia, don Nicasio Oroño; los señores presidente, vice-presidente y vocales de la Junta de Gobierno, don José Maria Cullen, don Pedro Lindor Ramayo, don Federico Guizette y don Gaspar Rezia: los señores directores don Camilo Aldao, don Joaquin de Lejarza y don Manuel Carlés: el señor gefe politico del departamento don Marcelino Freyre, el señor Inspector del Banco don José Fidel de Paz, el señor Juez de 1.ª Instancia en lo mercantil, doctor don Emiliano Garcia: el señor agente fiscal doctor don José Severo de Olmos: el señor gerente del establecimiento don José Matias Gutierrez, un número considerable de señores accionistas y de señores invitados para este acto: el señor presidente declaró abierta la sesion previo nombramiento del infrascripto de secretario ad hoc, á falta de titular y dijo: que á nombre de la administracion del Banco del Rosario, pasaba á tener el honor de hacer á los señores accionistas una breve reseña de la lisongera situacion de esta en el dia de su instalacion, darles conocimiento de ciertos hechos que no debian ignorar y emitir algunas ideas de la administracion, respecto de la marcha que piensa observar: que como les constaba á los señores accionistas, el Banco por sus estatutos no podia empezar á funcionar antes de tener suscripta y realizada la quinta parte de sus acciones, es decir dos mil acciones, que le era grato poderles participar, que contaba hoy con un número mayor, teniendo ya suscriptas dos mil seiscientas noventa, si bien era cierto que á consecuencia de la premura del tiempo aun no estaban todas realizadas, pudiendo, sin embargo asegurar, que lo estarian muy luego: que ese solo hecho probaba elocuentemente las simpatias con que el Banco contaba desde su nacimiento, puesto que raras veces, asociaciones de esta naturaleza alcanzaban un resultado tan satisfactorio de tener un fuerte escedente sobre las acciones necesarias para su instalacion; que esta circunstancia hacia esperar que el capital total del Banco habia de llenarse sin dificultad; y que sus resultados habian de corresponder satisfactoriamente á los deseos de sus accionistas quienes tanto mas debian esperarlo, cuanto que era por primera vez que no solo en esta ciudad, sino en toda la República se establecia un Banco bajo de las condiciones de este, es decir, con Bases, Estatutos y reglamentos aceptados por el Superior Gobierno de la provincia y aprobados por la Honrable Asamblea Legislativa; lo que es mas todavia, contando por accionistas con un número tan considerable de comerciantes y propietarios que formarán indudablemente la palanca mas poderosa de su engrandecimiento y progreso: que la Comision Provisoria en sus trabajos preparatorios habia encontrado del Superior Gobierno y Honorable Asamblea Legislativa de la provincia la mejor disposicion en favor del pensamiento, y hoy que estaba convertido en un hecho la Comision Permanente esperaba confiadamente que ambos poderes continuarian acordandole su mas decidida cooperacion: que debia hacer una mencion tan especial como honrosa de la Comision Provisoria, que como todos sabian á ella esclusivamente pertenecia la gloria de la iniciativa, y era tambien á su fé, á su perseverancia y laboriosidad que se debia la mejor parte de la realizacion de esta idea á q' hoy se celebra: que el esponente no habia tenido el honor de pertenecer a esa Comision y que se hacia y cumplia con el deber, de declarar bien alto que la Comision Permanente poco ó nada habia tenido que hacer, porque al recibirse habia encontrado todo hecho ó preparado por la Provisoria, cuyos miembros con un proceder tan recomendable se habian hecho dignos de debidas consideraciones, siendo tanto mas meritorios sus servicios, cuanto que habian tenido que luchar con dificultades de todo género y habiéndolos prestado con un desinterés que les honrará siempre: que por el articulo sesenta y uno de los estatutos, atribucion segunda, los señores accionistas en junta general debian señalar la remuneracion por los trabajos de la direccion y junta del gobierno: mas estos señores en el deseo de propender á introducir economias hacian renuncia de sus derechos por el primer año, en favor de la asociacion no aceptando por dicho tiempo la menor compensacion; que la instalacion del Banco en el local actual era solo provisoria: que la administracion tenia celebrado un contrato con don Juan Murato, quien se comprometia á entregar concluido para el primero de Julio próximo venidero una casa segun el plano convenido y con las comodidades necesarias en la calle del Puerto entre la de Córdoba y la Rioja, por el precio de ciento veinte pesos bolivianos mensuales. que la administracion se complacia en participar á los señores accionistas que el convenio celebrado con D. José Matias Gutierrez para Gerente del Banco, estaba ya consumado, hallándose dicho señor en posesion del cargo, felicitándose la administracion por la competencia y honradez de ese caballero, de su aceptacion: que habia nombrado para tenedor de libros á don Hugo Belz, de quien habia recibido la administracion, de respetables casas de Buenos Aires, los informes mas satisfactorios sobre su inteligencia y honradez; y que finalmente habia nombrado como Agente en Buenos Aires al acreditado comerciante don Bernardo Iturraspe, cuya justa estimacion y buenas relaciones en aquella plaza, podian ser de mucha importancia para el establecimiento: que el Cajero, Secretario y Abogados Consultores aun no habian sido nombrados, debiendo serlo pronto y en personas que merezcan la confianza general: que al terminar el encargo recibido, debia manifestar á los señores accionistas que la administracion se proponia conservar la mejor armonia con todos, muy especialmente con los que tengan establecimientos analogos al de la asociacion, dar facilidades al comercio dentro de sus atribuciones; y últimamente no dejar jamás de hacer el bien de la generalidad, siempre que á ello no se opongan los intereses que le están encomendados: que habiendo ya el señor Inspector cumplido con los deberes inherentes á su cargo, solo le restaba suplicar á S. E. el señor gobernador propietario representante del Superior Gobierno de la provincia declarase instalado el Banco del Rosario.

El señor Gobernador de la provincia accediendo á los deseos manifestados por los asistentes se espresó en estos términos:

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR.

S. E. el señor Gobernador, dijo: que la realizacion del pensamiento de un Banco por acciones en esta ciudad en médio de las dificultades financieras porque atravesaba la República era una prueba elocuente de que el Rosario, al mismo tiempo que sabia cumplir con los deberes que le imponia la situacion suprema del pais, sabia tambien esplotar sus elementos de riqueza para solidificar su bienestar: que vanas y estériles tentativas se habian hecho antes de ahora para fundar un Banco con capitales del pais, pero la idea habia muerto siempre al nacer porque le faltaba la base en que descansaban las instituciones de este género; le faltaba la confianza que alentaba el espiritu emprendedor y á cuya sombra se reunia el capital y el crédito para funcionar unidos operando los grandes beneficios que las sociedades reportaban de la accion, de la inteligencia combinada con el crédito y el trabajo Que la idea de los Bancos no era del todo desconocida entre nosotros, si bien no se comprendia suficientemente los verdaderos resortes de estas instituciones; que nuestra Constitucion habia dejado abiertas las puertas al capital que debia venir mas tarde á impulsar el trabajo y la industria por las felices combinaciones del crédito cuando se comprendiera que el agente mas poderoso de la riqueza era el espiritu de asociacion, que en la falta de esta conviccion habian escollado las tentativas de Banco, y mas que en esto la falta de inteligencia en los negocios del génio industrial perseverante y de esa sagacidad sin igual en la eleccion de los medios de crear la riqueza que distingue á los Norte-Americanos, cuya Constitucion habiamos aceptado sin tomar aquellas grandes calidades cuya práctica mas que todas las palabras solemnes grabadas á la cabeza de su Código fundamental habia hecho florecer en los Estados Unidos hasta en estos últimos tiempos la igualdad y la libertad verdadera; que el Rosario era felizmente el primer pueblo de la República Argentina que entraba resueltamente en esa via, con la conciencia del poder de sus elementos y con la esperanza de que sus resultados habian de corresponder á los sacrificios que habia hecho para arribar á este punto, que él consideraba «el punto de partida de los futuros progresos de la Provincia:» que creia innecesario encarecer las grandes ventajas que el Rosario habia de reportar de la institucion de crédito que acaba de fundarse: que la historia nos presentaba hechos prodigiosos obtenidos en favor de los adelantos de los pueblos, merced á los establecimientos de los Bancos: que la Inglaterra, la Francia, la Béljica, la Holanda, los Estados Unidos, sobre todo, eran un testimonio irrecusable de la influencia del crédito en los destinos de la sociedad, y de los asombrosos progresos que merced á la aplicacion del capital y del crédito, á los elementos de produccion se pueden obtener en pueblos cuya riquezas están inesplotadas todavia y que se prestan mas que ningun otro á un inmenso desarrollo en las empresas productivas, en todos los ramos de la industria con las combinaciones del crédito que los Bancos unidos á los ferrocarriles habian de radicar el sentimiento de la paz, el amor al trabajo y el desarrollo material de los pueblos, asegurando su bienestar; que estos dos elementos se completaban el uno al otro, sin los cuales no era posible el afianzamiento de las instituciones, pues ellas habian sido calculadas para producir estos bienes; que eran el muelle real de la gran máquina social con que mueven al mismo tiempo el hombre, el capital y el crédito, que los Bancos aparte de estos grandes beneficios, aumentarian el valor de la propiedad territorial, cruzarian nuestro territorio con vias de comunicacion, convirtiendo nuestros desiertos en poblaciones civilizadas, que los Bancos, por lo tanto, eran no solo un elemento poderoso de riqueza, sino el mejor medio de gobierno, porque los pueblos cuanto mas prósperos y felices son, aceptan con mejor voluntad la prudente direccion de los gobiernos y la aplicacion de las instituciones que garantizan la libertad y el derecho; que bajo de este doble punto de vista se hacia un deber en felicitar á los señores que habian tenido la feliz idea de iniciar este pensamiento, agradeciendo á nombre del gobierno sus recomendables esfuerzos para llevarlo á cabo, y felicitándose al mismo tiempo de haber tenido ocasion de declarar bajo de tan favorables auspicios instalado el Banco del Rosario. En este estado, el señor Inspector espuso: que en cumplimiento de su deber, debia declarar como declaraba, ser ciertas las afirmaciones hechas por el señor Presidente, habiendo encontrado en caja una cantidad de consideracion mayor de la que la ley marca para empezar á funcionar el Banco. Y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Sr. Presidente dió por concluido este acto, disponiendo se labrase la presente, que firmaron los señores nombrados por ante mí de que certifico—Nicasio Oroño—J. F. de Paz—J. M. Cullen—Camilo Aldao P. L. Ramayo—J. de Lejarza—Federico Gusetto—M. Carlés—Gaspar Recia Marcelino Freyre—Emiliano Garcia—José Severo Olmos—José M. Gutierrez—Luis Maria Arzac, Secretario ad hoc.

NOTICIAS DIVERSAS

Montevideo.

Diarios hasta el 24,

He aquí lo que encontramos en *La Tribunita* del 24 á la tarde.

—El patacho Portugués «Improviso» venia á amarrarse dentro del puerto esta mañana á las 7 1/2 y encalló en la punta del Fuerte de San José, en las piedras en un casco de buque que existia alli; en el momento se embarcó el ayudante de la Capitania con el práctico aleman D. José Maria Garcia y seis marineros, que acompañados con el capitan de la barca nacional «Liguria» consiguieron ponerlo á flote y sacarlo de la varadura. Entonces nombró el Sr. Braga al capitan de un buque Portugués que se hiciese cargo del mando del buque, quien fué de opinion de hacerlo anclar, lo que se efectuó en la boca del Puerto.

—El beneficio de la señora Briol tuvo lugar anoche en Solis, en presencia de mas de 1,200 personas. La distinguida artista y señora ha recibido una nueva manifestacion elocuente de nuestra sociedad que jamás olvidará los agradables momentos que le ha proporcionado. El rol de *Norma* lo ha interpretado la beneficiada con una precision tal, que hemos oido decir á intelijentes que la señora Briol ha sido la primer *Norma* que ha pisado en nuestra escena, y que ella puede servir á otra de *Norma*. La señora Briol estaba inspirada; la amorosa, *druida* nos espresó con su voz y en su semblante los impulsos violentos á la vez que generosos de una alma que si bien interpretó *Romani* con la poesia, no menos hizo Bellini ¡pobre Bellini! con las notas inspiracion de una creacion sublime. El *Rataplán*, cantado por la señora Briol y coros, nos hizo conocer una orijinalidad de Verdi. Es un bonito coro que despierta deseos de conocer toda la ópera *La forza del Destino*, deseos aumentados con el conocimiento de la ária de baritono tan perfectamente ejecutada por el señor Celestino. El señor Lelmi hizo un polion bastante frio. Se lo perdonariamos, si la *Norma* hubiera sido de otro temperamento. La señorita Mariotti hizo una perfecta Adalguisa, y en el duo del tercer acto mereció repetidos aplausos. La orquesta, dirigida por el señor Nicolao, ejecutó admirablemente, y el conjunto todo de la funcion satisfizo al público numeroso que la presenció. Felicitamos á la señora Briol por tan feliz éxito, deseando que no se marchiten jamás las flores que ha recojido en nuestra escena; así como no olvidaremos nunca nosotros los dichosos instantes que nos ha proporcionado en ella, con los encantos de su voz y los atractivos de su persona, aun cuando no hayamos tenido la felicidad de *Lázaro*.

—El Dr. Ferreira y Artigas dedicó á la Señora Briol en la noche de su beneficio la siguiente composicion:

A LA SA. CAROLINA BRIOL.

EN SU BENEFICIO.

Puede ofrecerte el rico su tesoro
El pueblo da te su entusiasmo inmenso,
Mas yo te rindo el homenaje intenso.
De la pura y noble admiracion.

Reina del arte, tu sin par talento,
Ha realizado el sueño de mi vida
Volviendo al alma la ilusion perdida,
Nueva esperanza dando al corazon.

Dios te bendiga encantadora artista
Que con tu acento calmas los pesares,
Y si abandonas nuestros patrios lares,
Quiera él tu frente de laurel ceñir.

Y cuando admiren tu sublime génio
Que abre ancha senda á tu futura gloria,
Guarda á lo menos, tierna una memoria,
Del vate que anunció tu porvenir.

Montevideo, Febrero 23 de 1866.

—Ayer á espaldas del Teatro de Solis, un carro pasó por encima de un chico de 8 años, el que murió á los pocos momentos. Estos casos se repiten continuamente, la mayor parte de las veces por descuido é indiferencia de las madres; para con los objetos que mayor cuidado debieran despertar en ellas. La autoridad debia tomar aquí, como en todas partes, una medida que impusiese á las familias, la obligacion de no abandonar á sus hijos en la calle, espuestos á un peligro tan inminente.

—Esta noche tendremos baile de máscaras en Solis; le auguramos un éxito como el del anterior.

—Mañana hay corrida de toros en la Union. Lidiaran cuatro mujeres.

—Mañana se repite la Norma en Solis.

—Tenemos entendido que el Sr. Marques, no se recibirá del Ministerio de Hacienda hasta el Lunes.

—En la última escena del último acto de *Norma*, la Sr. Briol ejecutó tan bien la postrer plegaria, que arrancó lágrimas á muchas señoras. Es decir que el público es mas sensible que Poleón, que satisfecho de su triunfo, poco podria importarle de la suerte de *Norma*, aunque otra cosa espresase con sus palabras.

—Empiezan ya á ajitarse los trabajos para las elecciones de Alcaldes Ordinarios.

—El Sr. D. Victor Olave rodó ayer del caballo, teniendo la suerte de no haber recibido ningun daño.

—Un Sr. Ruiseñol, español, cuñado, creemos, del Presidente Perez, de Chile, ha legado escapado de aquella República y se encuentra entre nosotros.

—El Sr. Baron de Souza, ha pasado una nota al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, pidiendo se levante una sumaria informacion, para averiguar el orijen de la carta que publicó la *Tribuna* del 27 de Enero, y que el Sr. Leite dice ser *falsificada*.

El Gobierno ha ordenado al Sr. Gefe Politico que proceda á las averiguaciones, las que han dado principio hoy.

El diario mas noticioso de Montevideo.

Con el permiso de nuestros amables colegas de la ciudad vecina vamos á hacer una declaracion.

El diario micaorcópico que lleva por titulo *La Tribunita* es el mas noticioso de cuantos nos llegan de esa ciudad.

Es tambien el que con mas exactitud recibimos.

Reciba pues nuestra felicitacion *La Tribunita*.

Incorrupto.

Se asegura que al depositar en el panteon de Lacken el cadaver de Leopoldo I. fué abierto el ataud que encierra los restos mortales de la reina Luisa, cuyo cadáver, enterrado quince años ha, se ha encontrado en perfecto estado de conservacion.

Si estuviéramos en los tiempos de Maricastaña, ya se hubiera mandado proceder á la formacion de espediente para la beatificacion de la reina *Luisa*, cuyo cadáver se hallaba *incorrupto*, como llamaban entonces.

Pero hoy la incorruptibilidad no es prueba de santidad.

¡Aquello sí que será!

Una famosa ex-hermosura del *Demi-monde* que acaba de morir en Lóndres, despues de, haber reunido un gran capital en sus buenos ó malos tiempos, deja en su testamento un legado de mil libras para aquellas de sus colegas que haya tenido y arruinado mas amantes. Parecen que son muchas las memorias y minutas que se han presentado a los albaceas por las *biches* que presumen ser las mandatarias que tienen el mejor derecho.

Cuéntase que algunas presentan guarismos desconsoladores. *¡Oh témpora! ¡Oh mores!*

Y sin embargo los hombres continuamos cada dia menos avisados.

Teatro Frances.

La compañia de bufos anuncia para el juéves 1.° de Marzo la comedia en 5 actos de Emilio Augier titulada *Le fils de Giboyer*.

Está en ensayo la que lleva por titulo *Le supplice d'un homme*.

Revista Comercial

En la primer pagina publicamos nuestra Revista Comercial, la que sera llevada por el alcance al paquete.

El prestidigitador señor Peyres.

Mañana dá su primera funcion el hábil prestidigitador que tanto ha llamado la atencion en Montevideo, y de cuyos sorprendentes juegos de manos hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Los que quieran verlo en esa noche, deben apresurarse á tomar localidades, pues la novedad que ha despertado promete atraer una enorme concurrencia al teatro de Colon.

San Nicolás.

El *Amigo del Pueblo* del 22.

Nada de particular.

Compañia lírica.

A fines de la presente semana debe llegar á esta ciudad la compañia lírica de Pestalardo.

Otra colonia.

El Gobierno de Santa de Fé ha celebrado un contrato con varios individuos para la introduccion de otra colonia agricola.

La resolucion del Gobierno es la siguiente:

Rosario, Febrero 16 de 1866.

Vistas y examinadas las bases presentadas por los Sres. D. Mardoqueo Navarro, D. Alfredo Ribason y D. M. T. Englisch para la introduccion de dos mil personas inmigrantes y fundacion de una colonia Agricola al Norte de esta Provincia, y hallándose conforme con la ley de la materia: acéptanse en todas sus partes, agregándose la que contiene esta solicitud entre las bases 6.ª y 7.ª de las propuestas. Pase á la escribania de D. Luis M. Arzac para que estienda el contrato en la forma de costumbre.

OROÑO.

JUAN DEL CAMPILLO.

Santa Fé.

Tenemos el *Tiempo* del 22.

En el Rosario se va á proceder á construir un nuevo edificio para Gefatura politica y el Gobierno ha nombrado una Comision inspectora de los trabajos.

Mientras el ministro fiscal Dr. Quintin Vallejo ejerza las funciones de camarista, desempeñara aquel puesto el Dr. D. Miguel Irrazabal.

Mas materiales.

La barca inglesa «Lausenia» procedente de Glasgow ha traido muchos materiales para el ferrocarril del Oeste.

Ferro-carril.

Desde ayer ha cambiado las horas de sus viajes el Ferro-carril del Oeste.

En otro lugar va el aviso.

Abrió la boca y dijo muuú!!!

Nuestros lectores habrán visto la justa critica que le haciamos al *Nacional* por haber abierto en su diario una seccion destinada esclusivamente á anunciar sermones y novenas.

El *Nacional* guardó silencio porque comprendió que teniamos razon

Pero ayer aparece batiendo palmas y tocando campanillas, porque nosotros hemos anunciado en las *noticias diversas* algunas funciones de iglesia que debian tener lugar ayer, tales como la fiesta en la Concepcion etc.

Ya ven nuestros lectores la distancia que hay entre abrir una seccion religiosa para anunciar *sermones* y *novenas* y entre dar noticias de iglesia en una seccion que lleve por titulo *noticias diversas*.

No hay mas; tanto hemos pinchado al *Nacional* y tanto le ha picado que abrió la boca y dijo muuú.

Alcance.

El vapor Porteña que parte hoy á la tarde para Montevideo, conducirá el alcance al paquete inglés.

Servicio.

Ayer ha empezado á cubrir el servicio de guarnicion el 12.° batallon del 2.° Regimiento de G. N.

Como aun no está terminada la organizacion del Batallon movilizado para ese servicio, los cuerpos existentes tienen que continuar por unos dias mas desempeñándolo.

El Clementina.

El Sábado á la tarde partió para Marsella y Génova, con escala en Montevideo, el vapor paquete italiano Clementina.

La Comision Sanitaria.

Parece que este pueblo tan generoso siempre, no hubiera comprendido el fin y los objetos que tiene esa admirable *institucion*, que asi debe llamarse por la importancia de su mision edificante.

Los medios de la comision están agotados. El público que parecia comprender lo que importaba sostener a la comision la olvida,—las comisiones auxiliares se adormecen, los suscritores, como que no se les cobra, olvidan tambien, y todo esto sucede en vísperas de la primera gran batalla, cuando todo será poco para aliviar á los infelices, que caeran peleando por la patria.

La Comision ha agotado sus últimos recursos en dinero y en útiles, en el último envio que ha hecho al ejército.

Hoy publicamos la circular que ha pasado á las comisiones auxiliares para estimular su celo, y esperamos que estas ó mas bien dicho el pueblo entero, concurran á la obra piadosa de la mas santa de las misiones, auxiliar al desgraciado.

Los que van á la guerra á sufrir hambre, frio, los que van á afrontar el fuego de las batallas para salvarnos á todos, es justo que al menos tengan el consuelo de saber que sus hermanos se acuerdan de sus dolores y que ponen los medios para aliviarlos.

La comision Sanitaria, pasa otra nota á la Comision de Socorros pidiéndole la auxilie en esta circunstancia.

Esta comision tiene en el banco seiscientos mil pesos del Bazar, bien puede pues distraer una parte de ellos en beneficio sino de las familias de los que están en campaña, de los mismos padres de esas familias.

Las familias de los que fueron á la campaña no estrañaran que una parte de los dineros recolectados para ellas, sean empleados en curar las heridas de sus mismos padres hermanos y esposos.

Hé aqui las notas:

Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros.

La Comision Sanitaria, creada por el pueblo para auxiliar la accion del Gobierno Nacional en la asistencia de los enfermos y heridos de la presente guerra, ha aplicado ya á ese humanitario objetos todos los recursos que en dinero, en efecto de toda clase y en medicamentos ha obtenido de la poblacion, tanto de esta ciudad como de su campaña y se encuentra al presente exhausta de recursos para continuar enviando á los hospitales del Ejército, los auxilios correspondientes. Las necesidades que las próximas operaciones de la guerra han de crear en ellos, y el empeño que la Comision Sanitaria tiene de llenar los deseos del pueblo q' la instituyó, le ponen en el caso de acudir sin demora á él para que continúe haciendo sus indispensables oblaciones, que la Comision no duda seguirá ofreciéndolas, vista la notoriedad y la oportunidad del empleo de los recursos de que ella ha dispuesto.

En este sentido, la Comision ha tomado algunas medidas en cuyo buen éxito confia; pero mientras no dan ellas ese resultado, debe tocar otros resortes con el mismo fin.

En este concepto ha acordado dirijirse al Sr. Presidente de Comision de Socorros, esponiéndole la situacion en que se encuentra y solicitando de ella su oportuno concurso pecuniario. El lisonjero resultado que el Bazar Filantrópico dió á esa Comision, le ha proporcionado una cantidad crecida de dinero, con que llenar los fines que ella tuvo en mira; y cree la Comision Sanitaria que por la evidente analogia que hay entre los objetos encomendados á una y otra y siendo el mismo el orijen de los recursos con que ambas deben satisfacerlos, podria la Comision de Socorros separar una cantidad, de los fondos con que cuenta para que fuese aplicada al alivio de los heridos y enfermos del ejército en campaña, esto es de los deudos de las mismas familias que atiende la Comision de Socorros, y que en concepto de la Comision, Sanitaria, verian con gusto se diese esa aplicacion á una parte de los recursos tan hábil y eficazmente reunidos por el celo patriótico de aquella.

Este es el objeto de la presente nota, que la Comision Sanitaria ruega al Sr. Presidente se sirva poner en conocimiento de la de Socorros, sirviéndose al mismo tiempo concurrir con sus oportunos informes á inclinar el ánimo de esa Comision en el indicado sentido.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.

José M. Cantilo

Vocal Secretario.

Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

A los Sres. de la Comision Auxiliar de la Parroquia de.....

En cumplimiento de su deber, la Comision Sanitaria ha aplicado los fondos y todos los demas auxilios que el pueblo ha puesto á su disposicion, segun ha creido llenar mejor los objetos que tuvo en vista al nombrarla para auxiliar la asistencia de los heridos y

enfermos de la guerra. Las frecuentes publicaciones que la Comision ha hecho hacer por los diarios, entre ellas la relativa al mantenimiento de sus fondos, han impuesto á todos de cuál ha sido hasta la fecha el monto de estos, su origen y su aplicacion.

La Comision proveyó de cuanto era necesario á un hospital establecido en esta ciudad para la asistencia de enfermos prisioneros paraguayos, cuyo establecimiento fué en seguida puesto á disposicion del Gobierno Nacional. Ulteriormente y por repetidas ocasiones, la Comision hizo remesas de medicamentos, géneros y efectos de almacen, con destino á los hospitales del ejército, siendo igualmente puestas á disposicion del Gobierno las ambulancias y un bien provisto botiquin preparado espresamente para aquel servicio; y por último, remitió todas las existencias de su depósito, y ademas los víveres que pudo comprar con los fondos de que disponia.

Mas, todavia, habria querido la Comision Sanitaria, si sus recursos se lo hubieran permitido, pues no se le oculta las necesidades imperiosas que pueden ocurrir á causa de las operaciones militares, del número de fuerzas que en ellas tomarán parte, y de la distancia del centro de los recursos á que será muy luego llevada la guerra; pues tiene presente los fines para que fué creada y se seria preciso hacer para llenarlo satisfactoriamente, en honra de la humanidad y la civilizacion y para crédito mismo del pais que, al instituir esta Comision al darle algunos medios para que cumpliera sus deberes, quiso seguir el nobilísimo ejemplo que dió el pueblo de los Estados Unidos en la última guerra.

La que la República Argentina se ha visto obligada á emprender por la sangrienta agresion del gobierno del Paraguay, impondrá todavia sacrificios al pueblo, sacrificios de sangre y de recursos pero que son inevitables. Las operaciones de la guerra exigirán muy pronto grandes ausilios para atender los heridos y á los enfermos del ejército, y la Comision Sanitaria no podria ahora llenar los deseos del pueblo, por cuanto carece de medios que poder aplicar á ese servicio, que será apremiante.

Ella cumple pues con el deber de poner directamente estos hechos en conocimiento de esa Comision Ausiliar, y de todos las personas y corporaciones que le han proporcionado remesas á fin de que esten al cabo de su situacion y concurra nuevamente á ponerla en aptitud de atender á los objetos de su institucion.

Cuando las Comisiones Auxiliares remitieron las oblaciones obtenidas por su actividad y celo, que daban algunas cantidades que recaudar por suscriciones mensuales; y algunas comisiones no han avisado todavia el resultado definitivo del trabajo que se les encomendó; por lo que la Comision Sanitaria les ruega proceda á la recaudacion de las mensualidades vencidas, de las que venzan ulteriormente, asi como que tengan á bien concluir de recaudar en el vecindario que en algunas de ellas no ha sido directamente invitado á concurrir á la obra comun, confiada á la Comision Sanitaria.

Tales son los objetos de la presente comunicacion.

Dios guarde á los SS. de la Comision Auxiliar.

Juan José Montes de Oca.
José Maria Cantilo.
Vocal secretario.

Chivilcoy.

La municipalidad del Partido de Chivilcoy llama á propuesta para la construccion de un templo en ese pueblo.

Mensura.

El señor Sourdeaux presentó el sábado al departamento topografico la mensura general del partido de Moron que practicó por órden de aquella municipalidad.

El Sr. Parish.

En el paquete *Arno* siguió viaje ayer para Europa ese señor que ha desempeñado en esta ciudad el consulado británico.

Plano de la ciudad

El ingeniero Kuhr ha terminado ya el levantamiento del plano de la parte Norte de la ciudad.

Se ocupa ahora de continuar el trabajo en la parte del Sud.

CRÓNICA LOCAL

Nuevo Diccionario.—Un sábio Juez de Paz, que enfáticamente se titula *Ilustrado gobernador* del Partido que administra, está componiendo un nuevo diccionario que debe someter en breve á la Academia Española, la que no dudamos lo aceptará, y en premio le nombrará miembro honorario de ella, honor que solo un Sud-americano, D. Andres Bello, ha podido obtener.

He aquí algunas de las reformas introducidas por este hablista, y que constan en notas que ha dirigido al Juez de Policia de Buenos Aires y en un informe al Juez de 1.ª instancia, notable por su estension y confeccion.

SE DICE	DEBE DECIRSE
Carácter	Caratel.
exagerada	*desajarada.*
nadie	*Naidies*
intervencion	*interbension.*
Tuvo (verbo)	*tubo.* (de lámpara.)

Por este tenor son las demas innovaciones del Juez de Paz gramático, que felizmente constan en sus notables escritos, por si su modestia le hiciese desistir del propósito en que nos asegura está, de mandar su diccionario á la Academia española.

Por lo pronto, él lo ha puesto en práctica, hablando segun sus innovaciones.

De utilidad.—A las familias de la Parroquia del Socorro. En la Escuela Municipal calle de Arenales N.º 65 se ha abierto una clase accesoria para señoritas, en la que se cursarán todos los ramos, desde estudios preparatorios hasta los de adorno, inclusos los idiomas Italiano Francés, y el piano.

Hacemos esta advertencia, seguros que con ello prestamos un servicio á las familias de esa Parroquia, por la conveniencia del establecimiento de esta clase en ese barrio, y por que conocemos la idoneidad de las personas que se hallan á su frente.

Quedan pues, avisadas.

La serpiente de Faraon.—Por el aviso que publicamos en otro lugar, verán nuestros lectores que el Consejo de Higiene Pública advierte á los padres de familia, lo peligroso que es el juguete que bajo el nombre de *Serpiente de Faraon*, se ha empezado á vender entre nosotros.

Llamamos pues la atencion sobre este asunto.

La Concepcion.—El domingo tuvo lugar la funcion que habiamos anunciado en la parroquia de la Concepcion.

La procesion estuvo concurridísima y reinó el mayor órden.

Toda la funcion estuvo espléndida y sentimos no disponer de mas espacio, para hacer una relacion detallada de ella.

Desgracia.—Durante la procesion de la Concepcion, fué un jóven atacado de un fuerte desmayo, fué conducido á las habitaciones del señor Cura donde se le socorrió con todo lo necesario.

Resabios del carnaval.—El Domingo pescamos un corto diálogo entre una solterona que dominada por los efectos del difraz se permitió espetarle á un soltero que se hallaba en esos momentos desempeñando la importante mision de componer un altar en la iglesia de la Concepcion.

—¿Es posible A (le dice) que no haya vd. quedado mas que para componer altares y bestir santos?

—Asi es (le contesta él) para eso no mas *hemos* quedado!!!

Entonces la desventurada solterona echa las manos al rostro como en busca de la protectora careta y notando que no la tenia, y que habia sido dominada por una alucinacion, giró sobre sus talones, y partió tan apresuradamente que se llevó por delante las respetables narices de un padre, que ha quedado como dicen que esta Quevedo, causándole una fuerte contusion que le impide *tomar* un polvo por algunos dias.

Los bailes de Colon.—Los dos últimos estuvieron poco concurridos.

Despues del Carnaval los bailes de máscaras carecen de la animacion que tienen aquellos tres dias que son destinados espresamente para ellos.

Sin embargo, hubo gente que estuvo muy divertida.

Los panaderos.—El gremio de panaderos ha solicitado y obtenido del Sr Gefe de Policia la escepcion del uso de manea en sus caballos durante las horas del reparto.

Veremos que dicen los lecheros, pues tienen el mismo derecho.

Mucho órden.—Durante los bailes en el Franco-Argentino y Colon en la noche del Domingo, no ha habido ningun desórden en que fuera necesaria la intervencion de la Policía.

Plaza del Parque.—El último Domingo se efectuó en esa plaza la funcion anunciada, y estuvo bastante concurrida.

Curso de historia.—El cuatro del entrante marzo se habrirá el curso de historia Nacional cuyo programa publicamos hace algunos dias.

Concierto.—La Comision Sanitaria ha nombrado una comision de señoras con el objeto de dar un concierto á beneficio de los heridos del ejército.

M. Peyres de Lajournade.—Mañana trabajará por primera vez entre nosotros el célebre prestidijitador M. Peyres Lajounrnade.

¡A Colon, a Colon!

Desórden.—El sábado, en Colon hubieron trompeadas, gritos y rechiflos á algunos máscaras y en el café de mismo teatro una pelea entre dos individuos, argentino uno y otro estranjero, resultando herido este último de una puñalada inferida con cortaplumas.

Ambos fueron aprehendidos pero como ocurrió el hecho en medio del tumulto, fué imposible dar con el verdadero agresor.

El elixir de los dientes.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el aviso que publicamos en otro lugar, que lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas.

Se nos asegura que el tal elixir produce magníficos efectos y se puede hacer uso de él con la seguridad del buen éxito.

Salida de Vapores.—El vapor americano «La Porteña» sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

El vapor inglés «Rio de la Plata» sale mañana para Montevideo á las 6 de la tarde.

Agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Da. Maria Andrea Robredo de Fuzier falleció el 6 de Febrero.

Eduardo Fuzier ruega á sus amigos se sirvan acompañarlo á conducir los restos mortales de su señora al cementerio del Norte hoy 27 del corriente á la 3 1|2 de la tarde.

El acompañamiento saldrá de su casa calle de Cangallo 210.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
á las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	552.360
Primer precio		25.35
Siguientes	25.40	25.45
Sábado 3 de Marzo	25.40	25.50
Varios plazos	25.65	25.55
Ultimo al contado		25.50

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña suba. Se vendieron:

98.360	al contado		de	25 35 25.50	cts
57.000	« «	27 Febrero		25.40 25.45	
42.500	« «	28 "		25.40 25.55	
34.000	" "	3 marzo		25.40 25.50	
6.000	« «	7 "		25 55	
10.000	« «	15 "		25 65	
24.500	« «	31 "		25.75 25.85	

Bolivianos—4,150 á 20 5|8 por onza de oro.
Vencimientos—Fts. 9,500.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	90	pda
150 « « «	88	id
300 « « matadero	105 110	id
50 doc. cueros lans. libre de dcho.	160	doc
40 « « «	140	id
60 « « «	130	id
80 « « «	125	id
70 « « « al barrer	80	id
100 « « «	90 100	id
800 arrobas lana mestiza buena	70 72	arr
500 « « «	73	id
400 « « regular	65	id
500 « « mezcla regular	58	id
400 « « "	56	id
300 « « borrega	40	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	160 165	fga
100 « « regular	150	id
80 « « «	155	id
100 « « «	145	id

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Dia 26.

R. O'Shee; 2 cajones bacalao.
Rosa: 50 barricas azúcar blanca, 50 id id quebrada.
Sajos: 32 fardos tabaco paraguayo.
Perez: 50 barricas azucar blanca.
Lanus y ca. 59 bolsas café.
Costa: 150 sacos fariña,
Lanus: 53 barricas azúcar quebrada.
Carriega: 46 id id terciada.
Wamnols: 201 cajones bacalao.
Bemberg: 2 bolas cafés.
Burone: 26 barricas azúcar terciada.
Graffiño: 484 cajones fideos.
Fautrier: 10 cajones pepinos.
Mormiene: 100 bultos yerba paraguaya.
Guimaraens: 30 id id.
Rosa: 40 rollos tabaco, 58 id id.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 24.

Patagones el 18 del corriente, gta. holandesa Kaapstad Packet, 108 ton. cap. Newold, á Aguirre, son 10 pasageros. 1200 fanegas sal, 1710 cueros lanares, 502 id salados, 119 bolsas lana.

Uruguay, bca. inglesa Mayflower, á Greun y ca.

Dia 25.

Montevideo, vapor italiano Tevere, cap. Barboro, á Alvarez y Risso, con 31 pasageros, á Rosa, 47 rollos tobaco, á Weekind, 1 cj. mercs. á Llavallol 1 id id, á Fusoni, 25 tablones, á Wilnon, 10 id quesos, á Klappenback, 5 id mercs. á Guimaraens, 194 tercios yerba, á Perez, 430 id id, á O'Shee, 2 cj. bacalao. á Oliveira, 20 id merc. á varios, 3 id encomiendas.

CABOTAGE Dia 26.

Gualeguay, gta. Sorpresa, á Paez, 204 fardos lana, 138 crs. vcs. scs. 2 cj. plumas.

San a Fé, pailebot, Nueva Sociedad, á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon.

Rosario, gta. Leonor, á id. á Brusani, 4 fardos cordovanes, 10 id cueros cuoba, 4 id id cabritos, á Ocampo, 29 fardos lana, 3 id cerda, 58 id lana lavada 859 crs. vcs. scs. á Aldao, 674 crs. vcs. scs.

Ajó, gta. Diana, á Rubio, 188 bolsas lana, 8 barricas sebo, 2 cascos grasa, 1 id charque 370 crs lanares, 3 id vcs. scs.

Zárate, gta. Anita, á Nuñez, á Solé, 4 fanegas trigo, 1650 arb. lana. 84 docenas cueros lanares, 127 crs. vcs. scs. 7 id potro, 9 bolsas cerda, 20 docenas crs. carneros.

Victoria, pailebot Sebastian, á Nuñez, á Blayer 22 fardos y 3 bultos lana, 39 crs, vcs. scs. 12 id yeguarizos, 2 chiguas cerda, 3 atados crs. nutria, 118 doc. crs. lanares, 58 crs. vcs. scs. 3 id tigre, 34 fardos lana, 7 pipas y 2 bordalesas sebo.

Rosario, balandra Maria Francisca á id 200 arb. papas.

San Fernando, queche José Maria, á id 600 arb. papas.

San Fernando, lanchon Triunfo Santafecino á id, 600 id id.

San Fernando, balandra Margarita, á id 400 id id.

San Fernando, id dos Hermanos á id, 900 id id.

San Pedro, gta. Petrarca, á id, á Bertolini, 1606 arb. lana, 36 crs. vcs. scs.

Islas, lanchon Cometa, á id, 20 carradas leña.

Islas, id Noé, á id, 8 id id id.

Islas, balandra Encarnacion, á id, 12 id id.

Islas, pailebot Carnaval, á Novaro, 100 id id,

Islas, gta. Graciosa, á id 60 carradas leña

CERRO REGISTO Dia 25.

Amberes, berg. italiano Sette Fratelli por Sagory, 70 crs. vcs. scs. 502 fardos lana.

SALIDAS Dia 24.

Montevideo y Liverpool, vapor ingles Halley.
Génova, id italiano Clementina.
Havre, berg ingles Rossini.
Montevideo, id italiano Pancho.

Dia 25,

Concordia, berg. gta. Cornelia.
Paysandú, zumaca española Albertina.
Paysandú, bca. española Linda.
Rio Grande, berg, gta. holandes Johanna
Bahia Blanca, gta. nacional Serena.

Dia 26.

Cadiz y Málaga, bca. española Dolores.
Montevideo, vapor italiano Tevere.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion fantástica.

Por Mr. Peyres de Lajournad.

El Miercoles 28 de Febrero de 1866.

PRIMERA REPRESENTACION DE

Prestidigitacion y majia egipcia,

Haciendo todos sus trabajos de escamoteo, en costumbre egipcia y brazos desnudos.

Mr. Peyres ha recorrido las principales ciudades de Europa y América, y en todas partes ha tenido una aceptacion unánime, y deseando justificar esto mismo ante el público de esta capital, y recibir los elojios y aplausos que le han sido prodigados por todos los públicos, ha dispuesto su primera funcion para el dia indicado, en el órden que espresa, el siguiente:

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia á toda orquesta.
Las esferas invisibles y viajeras.
El robo a la vista, ó pasage infernal.
El incendio ilusorio; esperiencia hecha por Mr. Peyres.
Las grandes velas de Gustavo III, ejecutada con brazos desnudos.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonia por la orquesta,
El diablo en el juego; esperiencia magnética.
La gran bola invisible; aparicion y desaparicion.
La cadena de Spartacus, ó los anillos indianos.
El castigo del desertor, ó un duelo á hierro y fuego, en el que tomará parte cualquiera de los espectadores.

TERCERA PARTE.

Sinfonia por la orquesta.
Escamoteo y prestigio; lijereza de manos.
Las monedas domesticadas; esperiencia física.
Una leccion de mágia dada por Mr. PEIRES á cualquiera de los espectadores.
Concluira con el espectáculo con los objetos del diablo, ó sea el poder de la magia.

A las 8 y media en punto.

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros	10 p.%	id
Metalico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	9 p.%	id

A los depósitos a plazo fijo se abonara interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
idem á 90 dias de z. 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p 0% al

Se abona m|c.

Sobre depósitos en cta corriente. 8 p% al año
Id id á 90 dias de plazo. 12 p% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p. mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora..... 12 p.% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico .... 18 p% al año
En moneda corriente ... 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN Y
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. Green—Gerente.

COCINERA Y MUCAMA,

Se precisa una buena en la calle de Reconquista No. 123. p6 f24

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Banco del Rosario.

Habiendose constituido definitivamente esta sociedad anónima de crédito y funcionando desde el 20 de Febrero con arreglo á los Estatutos, la comision ha acordado invitar á todas las personas que quieran tomar acciones se sirvan dirigirse al que suscribe, debiendo verificarlo hasta el 20 de Marzo para ser consideradas en igual condicion que los socios fundadores del Establecimiento, y gozar de todos los beneficios desde su principio

Buenos Aires Febrero 26 de 1866.
Bernardo Iturraspe.
p3 f27 Agente.

Semanas santas.

Y otros muchísimos devocionarios de diversos títulos, desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos; sueltos y por partida con rebaja segun ella, Libreria del Plata calle San Martin núm 28. p3 f27.

Se precisa Una ama de leche Victoria 261.

Cocinera Se necesita una en la calle Rivadavia núm 371. p3 f27

A uno y medio Por ciento se da dinero a rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad 10, 20 30, 40, 50, 60, 70 80, 90, y cien mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 a 11 de la mañana. p3 f27

En 3000, ps. Se vende un piano perpendicular de jacaranda ingles Dobn Wilson, de muy buenas voces y de contruccion muy fuerte costó 6000 ps. y por ausentarse su dueña del pais se da en ese precio ocurran Méjico No 310 de 9 á 11 de mañana y de 4 á 7 de la tarde. p3 f27

Al comercio.

Participamos al comercio que desde el dia 1º de Febrero se ha separado de nuestra casa por mútuo convenio el socio Don Juan M. Carréga á quien hemos vendido el almacen de comestibles y bebidas por mayor situado calle Defensa núm 77, quedando á nuestro cargo todo el pasivo del mencionado negocio.

Buenos Aires Febrero 21 de 1866.
Agusto de la Riestra y Ca.
Belgrano No 61.

OTRO.

El que suscribe pone en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo comprado á los Sres. Augusto de la Riestra y ca el almacen de comestibles y bebidas por mayor situado calle Defensa No 77 lo continuará en la misma casa y bajo la razon de Juan M. Carréga y Ca.

Buenos Aires Febrero 21 de 1866.
Juan M. Carrêga.
p6 f27

2.º Batallon del 2.º Rejimiento de G. N. y Esceptuadosn.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar de servicio de guarnicion el espresado desde el dia 26 del corriente hasta el 12 del entrante, los ciudadanos pertenecientes á él se presentarán á las 9 en punto de la mañana de los dias que á continuacion se indican.

Dia 26 del c'te	y 6 del en'te	granaderos	y	eceptuados
« 27 «	y 7 «	« 1.ª comp'a	y	«
« 28 «	y 8 «	« 2.ª «	y	«
« 1º ent'te	y 9 «	« 3.ª «	y	«
« 2 «	y 10 «	« 4.ª «	y	«
« 3 «	y 11 «	« cazad's «	y	«
« 4 «	y 12 «	« eceptuados		
« 5 «	y			

Se previene que las citaciones son berbales por no haber papeletas impresas, y que los ciudadanos deben venir á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace. Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

A. B Anso.
Mayor del Batallon.

En la calle De Potosi 333, se necesitan mucama y cocinera que sepan desempeñar bien la obligacion que cada una contrae. p3 f27

Ojo al aviso Se venden cuatro carros con monturas y buenos caballos dos de volcar y uno de agua con reparto y uno de cuatro ruedas fuerte y liviano de lo mejor que puede cargar hasta mil arrobas construido en Inglaterra bueno para un molino ó corralon de maderas y á propósito para acarrear todo fruto del pais, para tratar calle de Esmeralda bajando al bajo esquina y corralon frente al ferrocarril del Norte, se previene que se venderán por cualquier precio y al gusto del comprador. p3 f27

Consejo de hijiene pública

Teniendo el consejo noticia de la venta pública en esta ciudad de un juguete destinado para los niños, el que bajo el nombre fantastico de Serpiente de Faraon encierra una sustancia venenosa; siéndole conocidas las medidas precausionales adoptadas en otros paises, y las desgracias orijinadas por él; y habiéndolo sometido al analisis de una persona competente, cree de su rigoroso deber llamar la atencion de las familias sobre lo peligroso que es poner á disposicion de las criaturas un compuesto mercurial, de las propiedades enérjicas del que constituye el objeto mencionado bajo una forma seductora, y que puede facilmente ser tomado por una golosina.

Las serpientes de Faraon son unos pebetes blancos, cilíndricos, del diámetro de siete milimetros y de una altura próximamente igual. Acercándoseles un cuerpo en ignicion, se inflaman como llama azulada y olor á ácido sulfuroso, esperimentando una combustion lenta, que orijina una hinchazon considerable de la masa, de modo que mientras dura de ha combustion, se va desprendiendo una espuma sumamente esponjosa y lijera, que se solidifica instantaneamente, conservando la misma forma cilindrica del pebete Este producto de la combustion se enrosca, adquiriendo una lonjitud de quinientos á seiscientos milimetros, y ofrece el aspecto de una culebra cubierta de escamas verdosas debidas á la formacion de un sulfuro metálico.

Los citados pebetes se preparan mezclando el sulfo cianuro de potasio con el proto-nitrato de mercurio, ó bien el sulfo cianuro de mercurio con el nitrato de potasa. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.

Leopoldo Montes de Oca.
p5 f27 Secretario

Para la campaña cal viva.

Sesenta por ciento de economia. Los que lleven de esta cal viva superior fabricada en el pais, de la mejor piedra que produce la Banda Oriental, economizarán un 6 p% en el flete á campaña, á mas de ser la cal mas fuerte y blanca que hay para obras, blanqueos stucos, jabonerias, curtiembres, purificaciones etc. la economia arriba espresada, á mas de sus buenas cualidades, consiste en que una caja de cal viva llegando á su destino, reduciéndola á polvo, echándole agua, operacion muy facil, resultará dos y media caja en polvo, se acondicionará bien en cajas, bordalesas ó barricas y se remitirá si se quiere á cualesquier de los mercados todo por cuenta del comprador, para los informes detallados ocurran á todas horas del dia a la fábrica de cal, quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. p6 f25

Ama de leche Se ofrece una jóven hija del pais, de leche robusta y fresca, tiene buenas recomendaciones, calle de Cuyo 320. p3 f27

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Quevedo para que en el término de 3 dias desde la publicacion del presente comparesca por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que suscribe á oblar en el Banco Provincial, el importe del remate que efectuó de una chacra de la propiedad de la testamentaria de Da. Maria Ignacia Gaete de Rodriguez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por desistido de dicho remate Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

Ramon F. Lagos.
p3 f27 Escribano público.

Atencion.

El que suscribe avisa á sus favorecedores en particular y al público en general que tiene para colocar las cantidades siguientes: 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90: 100, 200 hasta 500,000 pesos m|c. y en metalico las mismas que se soliciten, sobre toda clase de bienes raices, y á interés muy acomodado como tambien me encargo de toda clase de asuntos judiciales y estrajudiciales contando para el efecto con actividad y honradez y la proteccion de esentes abogados.

Para tratar ocúrrase al corredor Ignacio Fontancel i, calle del Cerrito N.º 381 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, ó por medio de una esquelita en la calle de Cuyo N.º 64 p2 f27.

Devocionarios.

Libros de misa, Semana Santa, Ejercicio cotidiano, el Brillante de la Salvacion Eterna, Ramilletes de Divinas Flores, Oraciones de Lavalle, Horas divinas, Horas sagradas, Camino del Cielo, sacrificio eterno, Delicias de la Religion, los Santos Angeles, Sales vida devota, Ejercicios espirituales de San Ignacio, Alma al pié del Calvario, Flores religiosas, Compañero del Cristiano, y otros muchísimos títulos diversos, encuadernados en carey, en nacar, en marfil, en búfalo, terciopelo; de marroquí etc. lisos, grabados, calados con embutidos, medallones y otros adornos, y desde los mas lujosos y elegantes á los mas sencillos y económicos.

Hay tambien muchos diccionarios diversos en frances, y en vascuence ó vasco. Libreria del Plata, San Martin 28.

Cabo de año.

De Carlos Salvarezza,

Q. E. P. D.

Sus padres D. Andres Salvarezza, y Da. Carlota Hughes, hermanos y hermanos politicos y demas deudos, invitan a todas las relaciones y amigos del finado para el cabo de año que tendrá lugar el jueves 1.º en la iglesia del Arcángel San Miguel á las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 f27

Muy importante

Por no poder soportar el continuo y casi mensual aumento en el alquiler y siempre con pretenciones crecientes de continuar el aumento pues en cada año dobló el alquiler. La botica Raspail, antes Sirena, se ha mudado de la esquina calle de Salta y Moreno á la misma calle núm. 297 casi en frente donde se venden los verdaderos medicamentos de Raspail y se cura gratis el dolor de muelas. p3 f27

El elixir de los dientes.

Con este titulo ofrecemos al público en general el eficaz especifico para hacer blanquear los dientes en pocos dias, aunque estos estuviesen mas negros que el carbon, no solo los deja brillantes como el marfil sino que tambien los conserva firmes como una roca etc. etc. **El elixir de los dientes** es ya muy conocido en Europa por sus buenos resultados donde obtuvo una gran reputacion, tanto que no hay tocador de persona prolija y aseada que no conserve un frasquito como el mas distinguido purificador de los dientes; este **elixir de los dientes** se sugeta á la prueba seguro que las personas que hagan uso de este purificador, no perderán ni un minuto en acreditar su eficacia exelencia y para mas satisfaccion de los que gusten comprar pueden abrir un frasquito haciendo la prueba antes de esponer su dinero. Tenemos la satisfaccion que en Montevideo en donde se introdujo por primera vez, ha tenido la mas distinguida aceptacion, habiéndose alli vendido en poco tiempo algunos millares de frasquitos, las personas que han hecho uso del **elixir** en dicho punto ponderan su utilidad, ofreciéndose tambien garantirlo con sus firmas etc. etc.

El **elixir** se vende únicamente en las acreditadas casas de comercio calle de la Victoria libreria de Lucien núm. 119, idem en la sombrereria frente al teatro de la Victoria no. 288 peluqueria del señor Chabaneau, idem en la calle de la Piedad núm. 119, peluqueria del señor R Labré, idem calle del Buen Orden núm. 180, en la acreditada cigarreria de la Corona señor Santa Maria, y hay tambien en la calle de Bolivar núm. 77, libreria Española del señor Real y Prado.

Precio de cada frasquito 10 pesos m|c.

Advertencia.-Deseando desengañar al respetable publico; por lo que pueden ser engañados con una falsificacion hacemos saber que nuestro **Elixir de los dientes**, se vende en las acreditadas casas, arriba mencionadas y en caso que circulase algun elixir, no siendo en dichas casas, será completamente falsificado y considerado de ningun valor.

p3 f27 (*Garantido.*)

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Gregorio C. Ibañez, que en el término de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D Mariano Saubidet los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se advierte á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido que nó deben hacerle ningun pago en dinero, ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que con él hubieren contraido las que serán consideradas en favor de la masa. Se previene tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario. D. Juan Villarrasa bajo la pena tambien de ser tenedor los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y como tales, sujetos á las penas establecidas en el inciso 2.º del artículo 1519 del mismo Código Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado. Buenos Aires, Febrero 21 de 1866.

p10 f25 *Angel Julio Blanco*

La Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 14 de Febrero de 1866.

Sus hermanos, D. Felipe, Da. Inés, Da. Isabel, sobrinos, sobrinas y demas deudos, y su albacea, ruegan á las personas de sus relaciones, á quienes por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el bien del alma de dicha finada se ha de celebrar en la santa iglesia de nuestra señora de la Piedad, el viernes 2 del entrante Marzo á las 9 de la mañana, favor que eternamente agradecerán.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á los oficios y responso recibiran el estipendio da sesenta pesos m|c.

p5 f25

Sociedad italiana.

De mutuos seguros fluviales.

Se invita á todos los propietarios y copropietarios de buques que navegan al interior de los cabos Santa Maria y San Antonio á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 4 de marzo a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, para nombrar los miembros de su administracion de conformidad á los estatutos.

Buenos Aires Febrero 17 de 1866.
p5 f25 La Comision.

Da. Catalina Porcel de Peralta de Boedo. Q. E. P. D Falleció el 20 de Febrero de 1866. D. Thomas gregorio Ruiz. Q. E. P. D. falleció el 14 de Febrero de 1866.

D. Florencio, Da. Francisca, Da. Dionisia, Da. Flora, Boedo hijos, Da Juana Boedo de Ruiz, esposa, D. Pompilio B. Diaz, Da Rafaela Pividal de Boedo hijos politicas, Da. Catalina Boedo nieta, y demas deudos de dichos finados invitan á sus amigos en particular y á sus relaciones en general para el funeral que por eterno descanso tendrá lugar el miercoles 28 del corriente en la iglesia de nuestra señora de Monserrat á las 10 1|2 de la mañana, obsequio que agradeceran eternamente siendo prevencion que es la unica invitacion que se hace. p2 f24

Al comercio Hay siempre sellos postales ingleses en la libreria de Loedel 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa. p3 f24

A los que edifican Atencion, puertas y ventanas usadas se rematarán por Antonio Zunini, hoy á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Moreno núm. 487. p3 f25

Se vende una casa situada á unas 20 cuadras de la plaza de la Victoria, con 10 varas de frente y 40 de fondo. 3 piezas, cocina letrina, arboles frutales, con un peral par 37 mil pesos. un terreno al lado de 10 varas de frente y 68 3|4 fondo, por 14 mil pesos, se vende todo junto ó separado, otro terreno de 10 varas de frente y 42 de fondo en 12 mil pesos, otro de 10 varas frente por de fondo en 6 mil pesos, el dueño lo vende para ir á Europa, para verse y tratar calle de Ayacucho num. 47 entre Piedad y Cangallo ó calle de Mejico esquina Sarandi casa del señor José Diaz Velez. p3 f25

Baratillo sin igual.

Piedad 82.

Bramante fino ps. 110, 120 y 130 pieza, trajes para niños, de casimir ps. 70, géneros de lana para vestido ps. 3 1|2, 4, 5, 6, 8, 10, 15 p vara, merinos y orleans ps. 6, 8 y 12, sombreros de castor finos para niños ps 30 40, id para hombre ps 30, 35 y 40, medias finas para niños ps. 45 docena, de hombre inglesas sin costura ps. 70 y 95, casimir doble ancho para trajes de niños, ps. 20 vara, pañuelos de hilo dobladillados ps. 45 docena, de hilo fino ps. 35 docena, camisetas de lana ps. 34, de algodon ps. 14, camisas pechera de hilo muy finas ps. 32, regulares 30 y 35, á la crimea muy finas ps. 55, regulares ps. 35. p3 f25

Membrillos De las islas tan buenos grandes como los del año pasado, hay en venta, para contratar, ocurrán á la calle de la Florida núm. 6. p3 f25

La botica Raspail Que existia en la calle de Salta esquina á la de Moreno, se ha mudado en frente á el núm. 297, acaba de recibir nuevos medicamentos de Raspil, se cura gratis el dolor de muelas. p3 f25.

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pres me he visto en la necesidad de cambiar las salibas, que rejirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Migueus, Estancia de Doña Mercedes Migueus y Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas. Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Carmen, Sa Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas.

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regreso de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens. Tandil, los dias ..... 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias ... 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias ... 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Suéldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Mooje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Fieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares a precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

TARIFA DE AVALUOS

PARA

TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta.

Precio 40 pesos.

Al público El abajo firmado ha comprado la cigarreria calle Defensa No. 94 perteneciente á Constancia Salea el que tenga que hacer algun reclamo lo haga en el termino de 3 dias pasando ese termino no se oira ningun especia.

Paulino Martinez
p3 f24

Se necesita Una persona formal que sepa hablar ingles y español y que tenga conocimientos de teneduria de libros para llevar los libros en una estancia, en donde encontrará las comodidades necesarias Teniendo buenos informes, ocurrase calle de la Victoria núm 403 de 5 á 7 de la tarde. p3 f24

Teneduria de libros Esmeralda 34 á toda hora, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. p5 f28

Se vende la casa calle del Perú núm 4 7 para tratar calle de Chile num 72. p3 f25

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M Cazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salses. El jueves 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado. la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, la que se designará por la bandera y carteles que se pondrán en la misma casa quinta, cuyo terreno se compone de 71 varas de frente al sud por 70 de fondo, conteniendo muchas piezas de material, corredores cocina, caballeriza y árboles frutales, y á mas tiene el mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad trabajada en cal y á la moderna; tasada en todo sus ramos en la cantidad de 156 6 ps. 5 rs. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion 104 040 ps. 3 rs. Los interesado que gusten ver las tasaciones y los autos ocurran calle del Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa central calle Balcarce N. 205, en la plaza de los Andes

El viérnes 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicha casa compuesta su terreno de 18 varas de frente al este por 45 de fondo al oeste con 11 piezas de material maderas de urunday, 3 ventanas de reja a la calle, 2 puertas de calle, barranda de fierro arriba, pozo de balde, cocina, calle empedrada y alumbrada á gas; esta casa está alquilada en 1000 pesos mensuales y tiene que venderse por lo que den, queda á una cuadra de la Aduana vieja que es punto muy comercial. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno y una pieza de material, calle de Córdoba núm. 318 á una cuadra y media, de la plaza del Parque.

El mártes 27 del corriente a las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño el referido terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo. con una pieza de material maderas fuertes, pozo de rica agua, todo cercado de pared, y queda á una cuadra y media del empedrado, terreno que es el único que hay en esta cuadra sin edificar y rodeado por valiosos edificios.

El martillero está completamente autorizado para vender por cualquier precio, así que se recomienda puntualidad á la hora indicada, y por mas conocimientos al escritorio, Perú 37.

POR EL MISMO

De una casa nueva y moderna calle de Junin, núm. 11 entre Rivadavia y Piedad, en calle empedrada

El miércoles 28 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la Bandera, se rematará á dinero de contado y por órden terminante de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste, por 47 de fondo al Este, con 5 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe de 60 pipas de agua, piezas empapeladas y con cielos rasos, piso embaldosado, 2 perales con sus correspondientes sarzas de fierro. 3 patios baranda de fierro arriba, con puerta de fierro en el primer zaguan; casa muy bien trabajada con buenos materiales, el dueño está dispuesto á vender; la localidad de la propiedad no puede ser mejor.

El martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm 37.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 27 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos cuyo pormenor es como sigue:

50 cuarterolas vino seco superior, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 grados, 40 pipas vino carlon, 10 bolsas arroz de la India, 40 barricas yerba argentina, 70 tercios id id. 11 id paraguaya 140 frasqueras ginebra de Holanda, 100 damajuanas anis 25 cajones aceite genoves en latas, 40 fardos tabaco tucumano, 20 id paraguayo, 50 canastos champan, 20 cascos coñac ingles, 30 bolsas semilla de alfalfa fresca, 100 cajones fideos de Génova, 150 id almidon del pais, 20 sacos aji fre y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores: 60 cajones cerveza con averia.

Por cuenta de quien pertenezca: 90 bolsas zumac.

De órden del Sr. Consul de Francia: 137 frasqueras ginebra fina, 1 barrica harina.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes para la estacion entrante.

En los dias juéves 1º y viérnes 2 de marzo á las 11 se rematará con los plazos de costumbre: 40 cajones casimir para pantalon y paletos, paños negros castores, id de color, casimires negros muy finos, frazadas surtidas, paño de poncho, id de piloto lisos y labrados, género de hilo para sábanas, medias de hombre y de señora, géneros de vestido, enaguas bordadas, camisas de hombre varias clases, zarazas para vestidos, medias de lana piel de lobo, baveton, lienzos anchos finos y otras clases, bramantes varias clases, zarazas de luto, merinos negro y de color, muselina negra de lana, pañuelos de merino, merinos de color tohallas, uso doméstico, chaquetones de paño y otra infinidad de efectos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, calle de Lima y Cochabamba Por liquidacion.

El miércoles 28 del corriente á las 11 se rematará al contado todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, caña, vino carlon, id frances, yerba paraguaya, id argentina azúcar refinada, id habana, arroz, fariña, vinagre, ginebra, anis, aguardiente de quemar, pasas, fideos de Génova y otra porcion de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se omite por su estension.

POR EL MISMO

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa No. 135

El miércoles 7 de Marzo á las 12 se rematará la casa arriba mencionada si antes no se hubiese vendido en particular.

La situacion de esta casa es magnifica; tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 vs. arriba, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y tres piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todas de azotea.

No se ponen mas detalles por ser la casa tan conocida, pudiendo los interesados inspeccionarla todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria en su casa Bolivar 23.

El mártes 27 del corriente á las 11 1|2 de la mañana sin retirar lote, se venderá un surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue.

Bramante marca costurera, id. San Martin, id. id. núm. 000, id. id. AAA id. id. núm. 1, id. id. ferro carril y otras marcas, zarazas finas, ordinarias y regulares, percal, truc de algodon, uso doméstico, madapolan, genero de hilo para sábanas, lienzo de varias clases, id. de hilo, ropa hecha, camisas en piezas y cortes, brines de hilo, gambrona, paño de piloto, id. fino, franela blanca y amarilla, bombasí, camisas de hilo, id. medio hilo, paño de la estrella, bayeton, bayeta, camisas á la crimea, lona para catres, brin de Rusia, merino negro, zaraza fina para colchas, tartan, camisetas de lana, id. de algodon, medias de varias clases, pellones tucumanos, jergas, recados, géneros de lana para vestidos, miriñaques, acero para id., botines de becerro, seda negra, hilo para sastre, id. de carretel, estractos, agua de colonia, fajas de seda, id. de lana, pañueleria de seda, algodon y hilo, puntillas, abanicos, sombreros de castor, id. de felpa, calzoncillos de madapolan, guarniciones, corbatas de seda, acordiones, sombreritos para niño, trencillas de lana, id. de seda, albums, tohallas de hilo, calzoncillos y camisas de lienzo y de hilo, ponchos vicuña id. algodon, lienzo azargado, cotin listado americano, camisas de listado y otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Para particulares y libreros calle Bolivar N. 23.

De obras de derecho, literatura, historia, novelas y artículos de libreria. (De noche.)

El juéves 1º de marzo á las 7 1|2 en punto de la noche se venderán al contado por órden de una casa introductora una cantidad de obras de merito, cuyo pormenor detallado se dará en los catálogos y solo una parte va á continuacion:

Dalloz revue de législation et de jurisprudence por Nollowski, Demelombe, revue critique de la jurisprudence, revues des revues, Troplong, Escriche, diccionario razonado de legislacion, Foeliz tratado de derecho internacional, Gomez de la Serna elementos de derecho civil, Coquelin et Guillaumin diccionario de economia politico, diccionario universal, Gaurand Charles historia de politica comercial de la Francia, Esganiton de Parieu tratado de los impuestos, Sourdat A. tratado general sobre daños, perjuicios é intereses, Batbie tratado teórico y práctico de derecho público y administrativo, Chasam M. tratado de los delitos de la prensa, Bedarride J. derecho comercial Zachariae curso de derecho civil frances, Toullier derecho civil, Gandy legislacion sobre cultos Chassat retroactiviste des lois, Nouguier de las letras de cambio, Bravard derecho comercial, Bonneville regimen penitenciario, Mallet bolsas de comercio y muchas otras obras de derecho, literatura, historia y novelas que aparecerán en los catálogos.

Al mismo tiempo, para los libreros á las 9 1|2 de la noche; por órden del Sr. Montravel gerente de la Caja de Crédito:

15 mil libritos para apuntes, 25 libros en blanco grandes, 300 resmas papel rayado para cartas, 450 id id mas fino, 20 id id para esquela, 180 resmas papel para cartas rico de la fabrica de La crosse, 190 id id de acuadritos azul, 120 id id id blanco, 190 resmas papel chico azul 4 paquetes en resma, 80 id id azul, carpetas, cuadernos, tinta, plumas, papel de hilo español etc. etc.

IMPORTANTISIMO REMATE

En Montevideo

POR

Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias. por el sud con los Sres. Wendestadt y Ca, y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandú constando de cuatro suertes y 169 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña Mar a A. de Correa y por el sud con D. Mateo Vilisac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y corriente para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como así mismo por sus buenas calidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por José Marquez.

De 19 lotes de terreno, en las calles de Santa Fé, Paraná y Mercado 9 de Junio (Hueco de Cabecitas).

El miércoles 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado los siguientes:

Lote 1 de 18 varas de frente á la calle de Santa Fé por 42 3|4 á la del Paraná haciendo esquina
« 3 y 4 con 9 varas de frente á la calle de Santa Fé por 42 3|4.
« 5, 6 y 7 con 9 varas de frente id por 65 1|4 de fondo
« 8 con 17 1|2 varas de frente á la plaza 9 de Junio por 42 3|4 á la del Paraná haciendo esquina.
« 9, 10 y 11 con 8 3|4 varas de frente á la 9 de Junio por 42 3|4 de fondo.
« 12, 13 y 14 con 8 3|4 varas de frente á la plaza 9 de Junio por 65 de fondo.
« 15, 16, 17, 18 y 19 con 9 varas de frente á la calle del Paraná por 45 de fondo.

Estos terrenos están todos cercados de pared y se venderán infaliblemente el dia indicado.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 14 lotes de terreno con frente á la calle de Santa Fé, Paraná, Mercado 9 de Junio Hueco de Cabecitas.

El domingo 4 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde se rematarán á dinero de contado los referidos lotes restantes que quedaron sin venderse en el remate anterior por falta de tiempo, cuya distribucion es la que sigue:

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º lote con 10 varas de frente á la calle de Paraná por 45 de fondo.
6.º y 7.º lote con 9 varas de frente á la calle de Santa Fé por 40 1|4 de fondo.
8.º, 9.º y 10 lote con 9 varas de frente á la misma calle, por 65 1|4 de fondo.
11, 12 y 13 lotes. con 8 3|4 varas de frente á la calle de Arenales con 65 1|4 de fondo.
14 lote con 17 1|2 varas de frente á la calle de Arenales, por 40 1|4 á la calle de Paraná haciendo esquina.

Nota. Estos terrenos estan cercados de pared, su posicion al Norte es inmejorable y se rematarán infaliblemente el dia indicado. Los que quieren hacerse un buen terreno no faltarán á este remate; por mas pormenores Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

De artículos de almacen en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez comisionado D. Mariano Lopez.

El juéves 1º del entrante Marzo á las 12, en la casa contigua al Juzgado de Paz de San Fernando donde estará la bandera, se rematará al contado los artículos siguientes:

2 barricas azúcar terciada, 3 tercios yerba misionera, 2 bolsas fariña, 2 cuarterolas vino seco, 2 cajones coñac, 6 cajas ginebra, 1 bolsa café, 5 tarros aceite de almendras

De otra procedencia, 4 cajones velas estearina, 2 carretillas de mano nuevas y algunos otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De herramientas de carpinteria y algunos muebles usados. Por órden judicial.

En la calle de Cangallo núm. 160.

El sábado 3 de Marzo á las 11 se rematarán al contado los artículos siguientes:

6 serruchos, 12 cepillos, 4 de molduras, 11 formones, 8 limas, 5 martillos, 6 escuadras, 2 azuelas, 1 hacha, 11 barrenas, 1 taladro, 3 reglas, 1 caja con compases y otros útiles, 1 baul ropa de uso, 1 sofá y 1 confidente de caoba, 6 sillas y sillon de guindo casi sin uso, 1 lavatorio de caoba y mármol id, 1 ropero id y 2 mesas de pino, 1 nicho y 1 cama de fierro

Por Manuel Benza y Ca.

En el depósito situado en la calle de la Piedad esquina de Libertad.

El Juéves 1º de Marzo á las 11 se rematará a dinero de contado todas las existencias de dicho depósito cuyo pormenor es como sigue:

6000 pares alpargatas del pais. 4000 plantillas, 80 frascos, vino frances en bordalesas superior, pimenton en cunetes, vino blanco, coñac en barriles, id en cajones, comino en bolsas, caña en tercerolas, vino champan, papel de estraza, 100,000 cigarros y otras cosas que estarán á la vista.

Las alpargatas se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 2 de Marzo se rematará los plazos de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á la venta al contado de los restos de las existencias pertenecientes á los concursos de los fallidos Francisco Pividal y Juan B. Bayo, poniendose definitivamente en venta el armazon y demas útiles de negocio con accion á la llave, de la casa que pertenecio á Bayo, calle de la Piedad esquina á la de Esmeralda.

En seguida por cuenta de varias casas á los plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor se dará despues.

De tres á cuatro de la tarde del primer dia, se rematarán las siguientes averias procedentes del de la goleta hanoveriana «Annette» por cuenta de seguros, 12 cajones carabinas para tropa, 6 id. pistolas para id., 5 id. con 5 0 millares fulminantes, 25 id. con 242 mil cigarros, 1 id. con 15 bolsas para escuela, 240 yesqueros con mechas para para id. 22 cajitas plumas, 1 caja con 27 balijas de viage, 3 latigos de martillo con estoquin, á 6 bolsas de viaje.

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozo de balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO.

De la casa perteneciente al señor don Carlos Forest, calle de la Esmeralda núm. 309 y 311 de órden del mismo señor.

El jueves 1.º de marzo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta y dinero de contado dicha propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, conteniendo dos departamentos separados, el primero y principal con 11 piezas trabajadas con material, cocina, caballeriza para 3 caballos, cuartos de sirvientes, oficinas, necesarios y un jardin en el fondo bajo reja de fierro con variedad de plantas frutales y de adorno, el segundo se compone de una pequeña casa con 4 habitaciones y oficinas necesarias.

Nota.—Se suplica la puntualidad á la hora de signada.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate de la hermosa casa, calle de Córdoba núm. 175. ¡Ojo capitalistas!

El miércoles 7 de Marzo á las 1 en punto, y á dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha casa por cuenta y órden de su dueña, siendo su detalle el siguiente:

El terreno se compone de 10 metros 392 milimetros de frente al sud por 30 metros 392 milimetros de fondo al norte, con 6 piezas, recien edificada á la moderna, empapelada, cielos rasos, maderas de urunday, con 3 hermosas ventanas y portada á la calle, 2 patios, jardin, aljibe, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos m|c 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para coser ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa a distancia de una cuadra.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria en la calle del Perú núm. 28.

HOY MARTES 27 DE FEBRERO

A las 11 de la mañana.

Se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un surtido de efectos, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Un surtido de ropa hecha para hombre de medida, como sacos, pantalones y chalecos de casimir finos, zarazas finas de diferentes clases, bramantes id. id., lienzo tablon fino regular y ordinario, casimires finos en cortes y en piezas, paño castor, id. piloto, id. negro, rico francés, casimir negro fino, paño para ponchos, piel de lobo, bayeton, géneros mezcla para pantalon, camisas de hilo, id. medio hilo, id. de algodon, camisas de lana dobles, id. regulares, id. id. ordinarias, camisetas á la crimea de lana, id. mezcla, camisas de montecristo diferentes clases, cojinillos tucumanos, jergas mantas, ponchos vicuña, id. de algodon, camisas de algodon, mezcla de brines azargado, truc de hilo ancho, cotin de hilo, id. de algodon, listado azul, madapolan, uso domestico, género de hilo para sábanas, damasco de lana, frazadas de lana, pañuelos de seda para manos, id. algodon de colores, id. blancos de hilo, medias de lana id. de algodon crudas diferentes clases, id. id. blancas para señora id. id. cortas para hombre, sombreros de castor finos id de felpa. id. de paja, un variado surtido de géneros para vestido de varias clases, cuellos puños bordados, id gorras de terciopelo y puño para niños finas. miriñaques, lustrina negra, merino fino, id. pañuelos, cambray de seda, enaguas para señora lona y loneta, arpilleras de casimir, de lana y de seda, coco de la India blanco, velitos, mantillas para la cabeza, estractos finos, peines, peinetas, agua de colonia, trencilla de lana y seda, naipes finos, jabones, aceites corbatas de seda, orleans para trajes, acero, abanicos, sombrillas, necesarias para viaje con todos sus útiles de ricas clases, hilo de carretel, mamaderas de cristal, crinolina, tohallas genovesas, id. id. inglesas, bombasies blanco y crudo, coleta negra y plomo, coco rayado, pañuelos de lana para taparse, de diferentes clases, id. merino reboso, id. id. para el cuello y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo por órden de quien pertenezca se rematará una factura compuesta de los efectos siguientes:

Un cajon 20 piezas de merino de lona á cuadros, muñecas de cuerdas bolas de billar 1 caja de figuras, 44 docenas cuellos de hilo finos, 11 necesesos con útiles 24 cubiertos de plata alemana chales de seda, pañuelos id. id., ponchos de vicuña, merinos, pantalones brin de hilo, camisas para señora, quitasoles, calzoncillos etc.

Nota.—Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tendrán lugar invariablemente todos los mártes de cada semana.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa á todo precio, situada calle del Callao núm. 164 entre Charcas y Santa Fé.

El miércoles 28 del corriente á las 5 se rematará al dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al Este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas con azotea y bien rebocadas y otras comodidades.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las once de la mañana se han de rematar los efectos siguientes: mantas imitacion pampas, ponchos ricos vicuña, id. avicuñados, id. de algodon, mantas inglesas para lomo, cotines, listados, bramantes, lienzos de varias clases, géneros de lana para vestidos, id. de seda, paños finos, id. regulares casimires, zarazas, lonas y arpilleras, franela, blancas y amarillas, brines id. de Rusia, lienzo azul, gambron, muselinas de lana, camisas de hilo, medio hilo y algodon, bombasies, camisas de montecristo, id. francesas de color, camisetas á la crimea, id. de brin de hilo alemanezco, tartanes, brillantinas, pañuelos de seda de manos, id. y de hilo y de algodon blancos, id. infantes pañuelos de rebozo, calzado para hombres, señoras, niños, abanicos, flores, peines escobillas para el pelo. id. para sombreros, acciles y estractos casimires en cortes, ropa hecha, redecillas, alfileres, seda negra y de colores, peinetas de trenza, id. de acero, pañuelos para el cuello, miriñaques, acero para id. corbatas de seda, id. para señora, hilo de carretel, id. de ovillos y otra porcion de artículos.

Por Antonio Zunini.

En la casa habitacion del señor don M. Garcia, por ausentarse del pais, calle Parapá núm. 12.

El jueves 1º del entrante marzo á las 11 de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado todo el menage de dicha casa y cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria en su casa calle de Moreno núm. 192.

El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematara un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Calzoncillos madapolan, id de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo de algodon, montecristo, de zaraza, de listado, camisetas de franela id de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, pantalones de gambron y de brin, id de algodon, chalecos de brin, uso doméstico lienzos bramantes zarazas, muselinas, coco de la India brillantina, género para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brillantina, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon de color, bramante varias marcas, botines para señoras, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, alfileres, lana, bayeton, bayeta, merino, lustrina, coletas, un surtido de medias, peinetas, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peinetas, alfileres, papel de cartas, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, jergas y otros artículos.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados en su casa calle Moreno 192.

El sábado 3 de marzo á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un piano de jacarandá de inmejorables voces, 1 mesa de sala, 4 sofaes diferentes, 2 hermosos roperos de caoba, 24 sillas de la India, 48 id norte americanas asiento de esterilla, 36 id madera, 6 sillones de amaca, 3 hermosas cómodas de caoba, 1 rico lavatorio hamburgues, 2 id mas chicos, camas de fierro inglesas, id de caoba, 4 id fierro, 3 mesitas de noche, 12 sillas de caoba, 1 araña de bronce, 1 sofá forro de damasco, 1 tocador de caoba, 1 lámpara querosene, 5 espejos marco dorado, 6 relojes de sobremesa de bronce, 3 panoramas con vistas, perchas portátiles, 2 espadas, 6 galerias para cortinados esteras en piezas, costureros, catres á la crimea, portatohallas, cortinas de la India, floreros de porcelana, id de cristal, saliveras, 6 grabados ingleses, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 1 aparador grande, 2 maquinas de coser, un surtido general de loza, cristales y porcelana, cigarros habanos, lámparas á querosene, cubiertos cabo de plata, juegos para mesa mesa de realze, id de café de porcelana, 4 tocadores de jacarandá, 6 relojes de pared, 4 id de sobremesa, 1 de bronce id, 10 cuadros diferentes, 4 mesas consol, 1 id de cedro para 12 cubiertos, alfombrado de tripe, 4 mesas de luz, 5 sillas para niños, 2 colchas de crochet, vinos diferentes clases como champan, jerez, sicilia, oporto y otros artículos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta del Sr. D. Leon Pietrequain, calle del Perú núm. 19.

El mártes 27 y miércoles 28 á las 11 y á plazos que se estipularán, se rematará el brillante y selecto surtido de efectos franceses para invierno, recibido últimamente por los buques «Mausart», «Angélique», «Borsuel» y «Madras» cuyo pormenor en parte se detalla:

Paños y casimires negros finos, id de color de fantasia merinos negros varios anchos y calidades, muselina de lana de todas clases, foulares de seda primera clase, id regulares, tapados turcos de gran novedad, gran surtido de garibaldinas, franela blanca, id pintada, género de hilo para sábanas, camisas de algodon de zaraza y de medio hilo para hombres y niños, id de algodon y de hilo para señoras, pañuelos de rebozo de lana, id de seda riquisimos lisos y bordados, id de hilo de todas clases para manos, velos y veiltos de novedad, un lindo surtido de géneros para vestidos, id para enaguas, pañuelos de filet para el cuello, calzoncillos de madapolan para hombres y niños, calzones para señora, trajes para niños, corbatas de seda, peinetas de carey, botones, pasamaneria y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores E Ashworth y comdañia calle de la Piedad núm. 116.

El jueves 1.º y viernes 2 de marzo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes un vario surtido de géneros de algodon y lana.

Se previene que el remate empezará á las 11 en varios bultos de efectos averiados.

POR EL MISMO.

De la barca holandesa «Mary Broughton» por órden del capitan Tucker y con autorizacion del señor consul de los Paises Bajos.

El sabado 3 de marzo en el paseo de Julio donde estará la bandera, á las 11 y dinero de contado se rematará el casco de la referida barca en el estado en que se halla fondeada en Balisas interiores y sus jarcias, velas, palos, motones, anclas, cadenas, botes etc en lotes al gusto de los compradores, tambien se rematará un rico cronómetro que pertenecen al buque.

Por Pedro I. Lopez.

¡Judicial! De muebles, en la calle de Chacabuco núm. 398 entre Comercio y San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El viérnes 2 de Marzo á las 11, se procederá á la venta al contado de los objetos quedados por cesion de bienes que son los siguientes:

12 sillas esterilla y guindo 1 rico sofá caoba y asiento de crin, 1 sillon de amaca de caoba 1 mesa de caoba del centro con piedra mármol, 20 vs. estera rica de la India, 4 adornos de mesa, 1 lámpara kerosene, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio de pino, 1 espejo grande, 1 mesa de comedor de guindo, 1 aparador de pino, 1 cama de caoba, 1 mesita de luz 2 botellones para agua de barro catalan, 8 hermosos cuadros, 1 percha 1 banco de fierro conteniendo 19 macetas de flores, 1 lote herramientas de albañil, 1 rico reloj de oro de señora con tapas de porcelana y muchas otras cosas.

Para los estancieros. 1 rica máquina de fotografia portátil como para sacar vistas de establecimientos, retratos etc.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza y comestibles, calle Rivadavia esquina con la de Jujui (11 de Setiembre.)

El miércoles 28 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado por liquidacion, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Loza fina y ordinaria de todas clases, cristales, bebidas embotelladas y en cascos, armazones, mostradores, útiles, etc., galpon de maderas con techos de zinc, algunos muebles, cocina económica.

Igualmente. Una buena mesa de billar con todos sus útiles y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen, calle Defensa 177.

El jueves 1º de marzo á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

25 barricas sal fina en tarros de vidrio, 100 damajuanas anis, 30 tercerolas ginebra, 40 id aguardiente, 10 pipas caña, 50 cajones fideos, 50 id vermouth, 30 id coñac Robin, 50 bolsas café, 12 tercios yerba paraguaya, 20 cajas té negro, 25 cass vinagre, 26 id coñac, 40 cajones vino frontignan, 100 frasqueras ginebra, 25 petacas tabaco correntino, 20 cajones pasas de Mendoza, 40 barricas yerba argentina, 50 cajones chuño, 30 id vino jerez fino, 20 id aceite de Génova, 20 latas chocolate, 25 barricas azúcar de Pernambuco, 20 tercios yerba argentina, 5 cajones naipes, 20 juegos canastos para ropa, 20 damajuanas cebada inglesa, 50 cajones vino Burdeos, 20 id curaçao, 10 id vasos diferentes surtidos, 10 canastos loza y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo: 50 barricas azúcar de Pernambuco con averia.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por a oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enera 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Medina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Santiago Vincent presente al síndico del concurso que se le ha formado D. Federico Mallmann en el término de 20 dias, los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6 del artículo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º artículo 1567 haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. R. Villate como lo dispone el inciso segundo del artículo citado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p14 f10 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que sigue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquella, situada en esta ciudad, calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 f7 Escribano público.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los efectos del artículo 1622 del Código el concordato celebrado por D. Adolfo Ditthorn con sus acreedores por el que se obliga á pagar el 60 por ciento de sus créditos á cuatro, ocho y doce meses de plazo con pagaré é intervencion de D. Juan Antonio Basarte—Buenos Aires Febrero 8 de 1866.
Ramon Garrido.
p8 f9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se previene á todos los acreedores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al síndico provisorio D Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al artículo 1519 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1557 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p20 f7 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla en los autos que siguen los señores Milligan y Willanton contra D. Gregorio Pereiro por cobro de un pagaré ha recaido la siguiente provi encia Buenos Aires Octubre 26 de 1865—Intimese el pago librandose oficio. Al otro si como se pide, y al mismo tiempo se le previene que debe comparecer en el termino de seis dias á estar á derecho en dicha demanda bajo apercibimiento que si no comparece se le seguira la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 6 de 1866. Suarez.
p6 f22

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza á D. José Antonio Pa... que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante su señoria á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Maria Griman pudiendo ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma. Buenos Aires, Febrero de 1866.
Clodomido Gallardo.
f23 Escibano público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza al presente á D. Eujenio Seide para que comparezca en el término de ocho dias, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra él siguen los señores Suarez, Orey y Braga. Buenos Aires, Febrero 20 de 1866.
f23 Suarez.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestato de D. Adolfo Thoinar ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de ... dias, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Mimiguine, ya sean herederos ó acreedores se presenten ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero ...
Clodomiro Gallardo.
p30 f24

...taliano Clementina

... este puerto para Marsella y Génova ... de Febrero próximo admite carga ... para los cuales tiene las mayores ... ocurrase á sus consignatarios ... 29.
p30 e24

...iente

Se necesita uno para el campo cerca de la ciudad ... sea español para el ramo de ... en, en la calle Potosí num 266

...dependiente de tienda.

... no que sea activo y con buenas ... e le pagara un buen sueldo ... al lado del número 40. p5 f20

... franco-argentino.

... miento de este nombre que ... calle de Corrientes núm. 203 se ... la de Suipacha núm. 222.
p3 f24

...los aficionados.

... imiento de D. Antonio M... ... ntes No. 66 a la altura ... ezica a la derecha se encuentra ... injertos de plantas frutales ... manzanos guindos ciruela ... otras clases y una rica ... de lo mas esquisito, lo ... pasar á dicho esta ... a imponerse por estar á ... con fruto tambien se en... ... de injertos de damasco ... mas rico, al mismo tiempo ... y variada coleccion de ... arbustos para adorno de ... las flores.
p15 f23

...as y flores.

... FRANCIA
... 99 entre *Victoria y Potosi*
... Amieux tiene el honor ... señoras y á los aficionados ... acaba de llegar á esta capital ... rica coleccion de plantas ... las novedades bo án cas ... azaleas, rhododendrum, ... camelias, peonias, aristo... ... gorvillis, Josefina, 80 va... ... etc. 20 variedades de ... etc. peras es manzanos ... melocotones, vinos, groseros ... y una magnifica coleccion de semillas de flores ... coleccion, tanto para lo ... agradable y á precios muy ...
p4 f23

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— Mezclada este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco* en PARIS : 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON. 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buenos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de éxito.

PILDORAS DEHAUT

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando si mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dòsis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.— 23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidíximo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma las toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades rebeldes de la sangre, y la provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en las mismas farmacias Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario y Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cª.**

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos *depositarios.*

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.**

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos — **La media-caja, 3 fr. 50**

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su efficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

HEMORHOIDAS

aliviadas y curadas por el BALSAMO CORVISART, medico del emperador Napoleon, en farmacia Colbert, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica A Demarchi y **hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO
Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

Precio : 2 fr. Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la gripa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

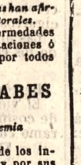
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

NO MAS CANAS

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor.** — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.** Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS

Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desehan hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este **escelente confite se compone de** las dos sustancias **mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.**

Depositarios : en *Buénos-Ayres* : **Demarchi y hermanos**, Toledo y Moine.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

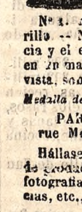
Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á ios prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde.** — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

COLLODION LAVERDET



Instantaneo, Yodurado, Inaltérable

Conservacion indefinida en todos los climas desarrollándose como todos los Collodiones conocidos.

Admitido en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862 por su *instantaneidad* y su *inalterabilidad.* — *Exito seguro*, siguiendo las explicaciones (del velúmen de 16 pájinas) que se unen al envio. 2ª *edicion revisada y aumentada.*

PRECIO : Tres francos EL FRASCO.

Nº 1. El mas sensible, coloreado de un vivo amarillo — Nº 2 Incoloro. — *Espedicion* para la Francia y el estranjero, despues de recibido el importe, en un mandato de correos ó en letra de cambio, á la vista, sobre Paris.

Medalla de plata de la Societad de las Ciencias industriales.

PARIS, en casa de Gustave LAVERDET, rue Meslay, 54, junto á la Porte Saint-Martin.

Hállase tambien en casa de todos los mercaderes de productos quimicos, de objetos especiales para la fotografia, farmacéuticos, comisionistas en mercancias, etc., de Francia y del estranjero.

JARABE
Pectoral y calmante DE SAINT-GEORGES



preparado por **GRIMAULT y Cª** Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tísis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Esté poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los oemas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios : Botella grande, **50 Rs.**—*Id., Chica*, **30 Rs.**

Depositarios : **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Cª, Rosario.**

HIERRO QUEVENNE

MARQUE DE FABRIQUE — EXP: 1855 — MED: 2e CL.

Aprobado por la Acaemia de Medicina de Paris; Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica, basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG.	100 medidas	3 50
Medida de la dósis.	200 grageas	5 »
	100 grageas	3 »

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Soro y Cia*, nº 2, calle Ménars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI Y Hos, calle de la Defensa depositarios general

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR **Ch. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

HYDROLADO DE GUACO
DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde.** — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrófulas**, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **Sífilis**, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como :

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides**, **Derrames de leche**, la **Hidropesía**, el **Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel :

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES; GUILLEMETTE.

PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada á la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los títulos que preceden, así como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Píldoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constituciones *linfáticas, debiles ó debilitadas.* Dosis: de 2 á 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ó altérado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de píldoras que presenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, farmacéutico, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres* en casa de DEMARCHY y hermanos

TRÉSOR DE LA POITRINE
PÂTE PECTORALE DE DEGENETAIS Pen

GUÉRISON DES RHUMES

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX. — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Diror de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. — Médicos de Paris.

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE — Médicos del hospl S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN, DECREZO — Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tisis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD** y **PUCHE** de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : Demarchi y hermanos.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA**, COMBINADAS **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrógene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA**, COMBINADAS **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teraupeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceite de higado de bacalao.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico y posee la propiedad de hacer digerir **los alimentos**, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos : bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas*, *eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha á nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Píldoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT. *Hottot*

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA.

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**— *Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cia**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

MEDICAMENTOS
APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor
Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr JOSEPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical *cápsulas ó glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquiticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestionas y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires** : A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo** : V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro** : J. GESTAS.

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

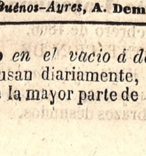
COPAHINE-MEGE
23 AÑOS DE BUEN ECSITO

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 195, boulevard Magenta, EN PARIS.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS



Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentaruda, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero En **Buénos-Ayres**, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el modo sobre todos los demas que las jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos artosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor. *A. DEMARCHI y hermanos*, frente a Santo Domingo.